Domingo 24 de Diciembre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ



# EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS

Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS

En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallier Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

### Almanaque

[illegible]

### Efemérides

[illegible]

## EL SIGLO

### Revista de la prensa

[illegible]

Don Meliton Gonzalez combate en *La Tribuna* á los mercachifles y pide que ya que no sea posible suprimirlos, se les imponga como en Buenos Aires una patente de 800 pesos.

Reconoce sin embargo que los mercachifles pueden invocar en su favor la libertad de industria garantida por la ley.

Haciéndose cargo de que se alega en su favor la ventaja de que los habitantes de la campaña pueden proveerse mas fácilmente de los artículos que necesitan para su uso y consumo, dice que si la estancia en que se les hacen compras es un establecimiento importante, tiene medios de mandar al pueblo á hacer sus provisiones; y si no lo es se surte por lo general en el pueblo ofreciendo pagar con los productos pequeños y paulatinos de su industria. Dice además que debe tenerse presente que el cuero, la lana la cerda y otros productos que se entregan al mercachifle acaso no pertenecen al que los da.

Manifiesta la oposicion que los mercachifles encuentran en el comercio, y dice que el viernes ha recibido el Gobernador una diputacion de comerciantes que fueron á hacerle presente los perjuicios que les ocasionan aquellos industriales.

El señor Cominges censura á la Asociacion Rural por no haber cumplido todavía el encargo que hace mas de nueve meses le confirió el Gobierno, de informar sobre el establecimiento de una direccion facultativa de agricultura.

No cree el Sr. Cominges que esta demora se esplique por el interés de la Asociacion Rural de reservarse el monopolio de todos los espedientes. Sospecha que solo una vanidad mal entendida es la que determina la actitud de la Asociacion, la que por su absoluta incompetencia no se atreve á tomar la iniciativa en algunas disposiciones, en ciertas reformas que convendria llevar á cabo.

Añade que á no tener hoy un ministro de Gobierno inteligente y liberal, habria que indemnizar á cierto agricultor los perjuicios que reclamase por no haberle permitido introducir algunos miles de tallos de parra, pretestando peligros que no existen, y nos habríamos privado de este nuevo progreso nacional.

Abierto el mercado del Brasil á las harinas de este país, dice el señor Cominges que es necesario escoger bien las semillas y elaborar con esmero las harinas para que sean apreciadas.

En otro artículo anima el Sr. Cominges á los agricultores á que se dediquen al cultivo y produccion del maíz y publica un presupuesto de los gastos de instalacion de una fábrica de destilacion de dicho grano que le ha facilitado un caballero holandés.

En *El Telégrafo Marítimo* se ocupan alternativamente de cuestiones económicas, financieras y bancarias el colaborador del mismo y D. Pedro S. Lamas.

Ayer toca el turno á este último, y dice que el colaborador ha acabado por identificar sus opiniones con las que sirven de base al proyecto del señor Lamas para la fundacion de un Banco Nacional.

Ayer inserta *El Ferro-Carril* en su parte editorial un artículo firmado por un contribuyente á la Empresa del Gas en que se replica á las observaciones hechas por el gerente de la Empresa sobre el alquiler de los contadores.

El gerente ha reconocido que no existe ley ni contrato alguno que autorice á la Empresa á cobrar el impuesto forzoso del alquiler de los contadores: pero para justificarlo dice que los contadores son necesarios para saber el gas que gasta cada consumidor.

La razon es poderosa, en efecto, para justificar la necesidad del contador: pero no para demostrar que el contador *que la Empresa necesita* lo haya de pagar el consumidor. Como observa muy bien *el contribuyente*, si se admitiese tal principio deberia tambien pagarse á los barraqueros, jaboneros, almaceneros, tenderos, carniceros, lecheros, etc., el alquiler de las balanzas, pesas y medidas que [illegible]

## REMITIDOS

### La esportacion de caballos

[illegible]

del «Eure,» donde el pasto tierno de la Normandía no tardó en hacerles olvidar las fatigas y privaciones de la travesía.

Algunos dias despues, llegó el comisario militar encargado de la compra por el Gobierno. Fué entonces que se reveló la utilidad del gaucho; puesto que como se adivinará no era muy fácil el poder acercárseles, habiendo recobrado todo su vigor y naturaleza salvaje.

Montado sobre un caballo ya amaestrado, que trajo consigo y munido de su insuperable lazo, el gaucho perseguia rápido como el relámpago los caballos que le habian sido designados por los oficiales de remonta. Desde que se encontraba á tiro, se le veía blandir su terrible lazo y el nudo corredizo lanzado desde una mano fija, iba á enroscarse en el punto deseado al rededor del cuello del animal perseguido.

Sesenta y cinco caballos fueron así sucesivamente tomados, examinados y comprados para la remonta del ejército. Los otros fueron rechazados, no porque fueran inferiores á los demás, sino porque no tenian la altura necesaria.

Estos espectáculos de caballos agarrados á lazo por un ginete, han sido amenudo descritos por los viajeros, pero era tal vez la primera vez que pudimos presenciarlo en Francia. Tambien, él habia atraido un gran número de curiosos que aplaudian sin reserva la fulminante agilidad del gaucho y su incomparable habilidad de ginete. Esta habilidad, por otra parte, no sorprenderá á nadie, puesto que se sabe que los gauchos son los primeros ginetes del mundo y que pasan literalmente su vida á caballo. Comen, duermen y mueren sobre él. Esto, si tambien no nacen.

El viernes por la mañana, debian venderse los diez caballos rehusados por falta de altura, y la captura de esos animales que debian ser conducidos á la plaza del matadero, dió lugar á una nueva corrida.

El gaucho hizo jugar nuevamente su lazo y los caballos salvajes fueron agarrados á pesar de la increible lijereza de su andar. Uno de ellos, en el momento en que el lazo le tocaba, saltó una pared de cercado de un metro y ochenta de altura; pero esta hazaña, digna de mejores hipódromos, no le permitió adelantar mucho. Vuelto á tomar algunos momentos despues, fué conducido ante Mr. Boulanger, comisario tasador.

Todos los caballos fueron adjudicados en medio de un gran concurso de curiosos, á precios variables entre 350 y 500 francos.

Los que fueron destinados al ejército obtuvieron 800 francos.

Esta espedicion constituye el segundo ensayo hecho por uno de nuestros compatriotas, M. Lucas Peslouan, antiguo oficial de caballería, retirado desde 1867, residente en Buenos Aires hace nueve años. En el mes de Junio último, nos remitió treinta caballos y habiéndole producido el esperimento buenos resultados, se decidió á renovarlo en mayor escala. Desgraciadamente esta vez las utilidades han sido menores.

Los caballos tomados en las llanuras del Plata, cuestan 300 francos, puestos á bordo del buque.

El gasto bruto sobre cada caballo es 300 francos, además de los derechos de introduccion. Debe además contarse una cantidad pequeña de gastos que elevan su precio á 800 francos, puestos en el Havre.

De acuerdo con los precios de venta que antes hemos mencionado, resulta que el beneficio realizado sobre los sesenta y cinco caballos vendidos al ejército se encuentra sensiblemente disminuido por la pérdida sobre los otros diez.

Sin embargo, M. Lúcas Peslouan, iniciador de esta nueva empresa no desmaya por eso,—piensa muy juiciosamente que ciertos gastos muy elevados en el ensayo, disminuirán notablemente, gracias á los consejos de la esperiencia,—y las importaciones de los caballos del Plata continuarán.

*Cárlos A. Fein.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Diciembre 23 de 1876.

[illegible]

Tribunal Superior de Justicia.

[illegible]

## SECCION CIENTIFICA

### La accion del frio

SOBRE LA LECHE Y SUS PRODUCTOS

[illegible]

producen generalmente leche de superior calidad, pero se obtienen casi siempre productos defectuosos. Deben llenarse dos condiciones, añade el observador, para obtener productos superiores: una limpieza estremada y el tratamiento de la leche por el frio.

Los cultivadores que se entregan á la fabricacion de la manteca harán bien en meditar sobre estas observaciones de un hombre muy competente en estas materias, porque es inspector general de agricultura y habla despues de haber hecho esperimentos personales.

La produccion anual de la leche en Francia representa mil quinientos millones de francos, y la esportacion de la manteca llega á cien millones de francos. Estas cifras hacen apreciar toda la importancia de una mejora en esta industria.

En el norte de Europa se ha reconocido perfectamente que es preciso romper con las antiguas prácticas. En Dinamarca se enfria la leche á seis grados, empleando hielos ó grandes cuencos llenos de agua de manantial. Este enfriamiento no es bastante todavía, pero constituye ya un progreso real; porque ha permitido estender hasta el estremo oriente la zona de esportacion de las mantecas de Dinamarca y aumentar sus precios. El empleo del frio para la fabricacion de la manteca ha producido tambien una disminucion en los gastos de la mano de obra. Se hace un desnatamiento de ménos, y el empleo de colodras de 50 litros hace los lavados mas espeditivos.

Seria muy fácil practicar en Francia estas operaciones á baja temperatura, y la reforma produciria gran economía. Para helarse necesitaria utilizar las aguas de manantiales y de los pozos mas frios. Se necesitaria tambien emplear el hielo para obtener el grado de enfriamiento conveniente. El gasto de almacenamiento de hielo seria poca cosa, porque el hielo se recoje en una época en que los trabajos del campo se hacen muy lentamente y hay grandes ocios en las quintas. En el norte de Europa se emplean, para conservar el hielo, silos que son poco costosos de establecer.

El procedimiento de conservacion de la leche indicado por M. E. Tisserand es, como se acaba de ver, de gran sencillez. Si no conociéramos la fuerza que manda la rutina, diríamos que basta llevar este método al conocimiento de los cultivadores para que sea inmediatamente adoptado, sobre todo en presencia del empleo general de este sistema en el norte de Europa. Pero nuestras esperanzas no van tan lejos; y si lo que acabamos de decir puede determinar á algunos prácticos á hacer ensayos formales de este nuevo método, no habremos perdido nuestro tiempo y nos daremos ahora por satisfechos.

*Luis Figuier*

*(La science illustrée.)*

## EXTERIOR

### El proceso de Galileo

[Traducido del francés]

*(Conclusion)*

Nadie, por lo demás, se engañó con ese sistema de defensa. Los tres jueces que lo habian interrogado declararon por unanimidad que con su libro habia contravenido las órdenes del cardenal Bellarmin y el decreto de la congregacion del Indice. Dos de ellos agregaban que aparecia vehementemente sospechoso de ser partidario de la doctrina de Copérnico.

Despues de su primer interrogatorio habia sido trasladado al palacio mismo del santo oficio, donde ocupaba un cuarto del dormitorio de los guardianes, con la prohibicion espresa de salir de él sin autorizacion. Allí tuvo largas y frecuentes conversaciones con el padre Vicente Macolano, comisario del santo oficio, hombre instruido, de carácter humano, ligado ademas con el gran duque y el embajador de Toscana, que tomó á su cargo advertir á Galileo el peligro de la situacion y ayudarlo con sus consejos. Le aconsejó ante todo una sumision [illegible] la confesion y el arrepentimiento de sus errores.

«Le he hecho palpar su error, escribia el padre comisario despues de una de sus conversaciones; ha reconocido claramente que se habia equivocado, que en su libro ha ido demasiado lejos; me ha espresado su pesar con palabras llenas de sentimiento, como si se encontrase completamente consolado por el conocimiento de su error y se dispusiese á confesarlo judicialmente; me pidió solo un poco de tiempo para reflexionar en los medios de dar á su confesion un jiro conveniente.»

El padre Vicente Macolano esperaba entonces un próximo desenlace y un juicio poco rigoroso. «Una vez que tengamos la confesion de Galileo, decia, la reputacion del tribunal estará á salvo y se podrá usar de indulgencia respecto del acusado.» Evidentemente, él esperaba no ir mas allá de la primera parte del procedimiento de la inquisicion y cerrar el proceso por medio de una fórmula particular de interrogatorio que se llamaba el interrogatorio sobre la intencion.

Si las cosas llegaron mas lejos de lo que lo deseaba y lo pensaba el comisario del santo oficio, la falta no es del acusado, que, una vez sobre aviso, adoptó inmediatamente el partido de la sumision. Interrogado de nuevo el 30 de Abril, Galileo confesó que sin quererlo habia presentado con demasiada fuerza los argumentos favorables al sistema de Copérnico, aunque era con la intencion de refutarlos, y que de este modo habia podido inducir al público á error. Se declaraba «dispuesto á refutar la opinion de Copérnico por todos los medios mas eficaces que Dios pusiera en su poder.»

Estas palabras, que le habian sido sin duda dictadas por la humanidad del padre comisario, tuvieron por resultado hacerle obtener un principio de libertad. En la misma noche lo enviaban de nuevo al palacio del embajador de Toscana á fin de que pudiera recibir allí los cuidados que reclamaba su salud.

No olvidemos, en efecto, que á la humillacion de repudiar sus mas queridas opiniones, de mentir á su pensamiento, de verse tratado como criminal despues de haber honrado á su pais y al espíritu humano con sus trabajos, se le agregaban los mas crueles sufrimientos físicos. No se podrá leer sin emocion el llamamiento que hacia á sus jueces al fin de su defensa escrita:

«Me falta hacer valer una última consideracion: es el estado de miserable indisposicion corporal á que me ha reducido una perpétua angustia de espíritu durante diez meses continuos, con las incomodidades de un viaje largo y penoso, en la mas horrible de las estaciones, á la edad de setenta años...... Tengo fé en la clemencia y la bondad de los eminentísimos señores que son mis jueces; espero que si, en la integridad de su justicia, creen que falta alguna cosa á tan grandes sufrimientos para igualar al castigo que merecen mis faltas, se dignarán, en vista de mis súplicas, perdonársela al ocaso de una vejez que les recomiendo tambien humildemente.»

Entre los documentos inéditos que publica M. Domingo Berti figura una pieza de capital importancia. Es el resúmen del proceso, que contiene la enumeracion, no solo de lo que se decretó, sino de lo que se hizo. Despues de haber leido un testo tan claro, que se presta tan poco al equívoco, salvo en un punto; que se armoniza además perfectamente con otros documentos auténticos, no es posible ya suponer, como se hacia caritativamente, como lo admitia el mismo M. Trouessart, que los últimos actos del proceso fueran una pura formalidad; que Galileo no estaba amenazado por la tortura ni condenado á la abjuracion sino en el papel.

Un decreto del Papa fechado el 16 de Junio, ordena que en lugar de atenerse á un simple exámen sobre la intencion, como lo habia esperado el comisario del santo oficio, se proceda á un interrogatorio con amenaza de emplear la tortura si el acusado puede soportarla (1); se exije de él la abjuracion y se le condena á ser aprisionado á voluntad de la congregacion. Este decreto no fué como se ha creido, una simple demostracion destinada á mantener á los ojos del público la reputacion de severidad del tribunal, dejando libre al culpable; fué ejecutado al pié de la letra, como lo manifiesta la concordancia de los documentos relativos á esta parte del proceso.

Interrogado por última vez el 21 de Junio, Galileo fué requerido para que contestara si sostenia ó habia sostenido alguna vez la opinion de que el sol es el centro del mundo y que la tierra se mueve. Respondió humildemente que despues del decreto de la congregacion del Indice en 1616, habia considerado y consideraba aun como «muy verdadera é indudable» la opinion del Ptolomeo.

«No habiendo parecido suficiente esta respuesta, el padre comisario insistió para saber la verdad y concluyó por declarar que, si no la obtenian plenamente, se llegaria á la tortura.» «Estoy aquí para obedecer» respondió Galileo con una especie de terror.

El testo de la sentencia manifiesta que se procedió contra él mas rigorosamente aun. «Como nos parecia que no habias dicho la verdad completa respecto de tu intencion, hemos juzgado necesario llegar al *exámen rigoroso*.» En el lenguaje de la inquisicion, el *exámen rigoroso* significa pura y simplemente la tortura; ese es el término legal recomendado por los juristas y empleado regularmente en las sentencias que condenan al acusado á la cruel prueba de la cuerda.

«Cuando el acusado, dicen los tratados de derecho inquisitorial, no se ha justificado de los cargos que resultan contra él del proceso, es necesario aplicar contra él el *exámen rigoroso*, desde que la tortura ha sido inventada para suplir, á falta de los testigos.» En dos manuscritos de la primera mitad del siglo XVII, ambos relativos á los procedimientos del santo oficio, las palabras *exámen rigoroso* son indicadas como la fórmula de que conviene se sirvan los jueces para prescribir la aplicacion de la tortura.

Se podria deducir del testo de la sentencia, del decreto pontificio que hemos citado y del resúmen de las actas del proceso, que Galileo fué realmente sometido á la tortura si se encontrase entre los documentos el acta del *exámen rigoroso*, como se encuentran las actas de los exámenes anteriores. La regla de la inquisicion era constante: el notario ó escribano del santo oficio asistia á todos los interrogatorios y reproducia minuciosamente las palabras del paciente; todos los detalles del *exámen rigoroso* eran consignados en un registro desde el momento en que se significaba al acusado que iba á ser conducido al lugar del suplicio hasta que lo desataban de la cuerda.

Si uno abre las actas de esas terribles sesiones, lee allí todas las palabras que pronuncia el paciente mientras lo desnudan y lo atan; todas las respuestas que dá á sus jueces; todos sus razonamientos. Allí se hallan anotados con fria precision todos los movimientos que hace, y hasta los suspiros, hasta los gritos de dolor que exhala mientras se le atormenta. «Fué colocado en la cuerda, escribe tranquilamente el notario, y mientras se le suspendia comenzó á gritar en alta voz: —«Oh! Señor Dios, misericordia! Oh! Señora Nuestra ven en mi ayuda!» repitiéndolo varias veces; en seguida se calló, y despues de haber guardado silencio un instante principió á gritar de nuevo:—«Oh! Dios mio! Dios mio!»

Si Galileo hubiese sido sometido á esta prueba, el acta de ella se habria ciertamente conservado entre las piezas del proceso. Parece igualmente inadmisible que el *exámen rigoroso* haya tenido lugar en ausencia del escribano, ó que éste, si asistia á él, no lo haya mencionado en su rejistro. Esto hubiera sido absolutamente contrario á todos los precedentes y á todas las reglas. No se supondrá tampoco que el ajente del santo oficio haya suprimido el acta de la tortura para sustraerse él y sus jefes á la indignacion de la posteridad. Esto seria trasformar gratuitamente á un personaje oscuro é irresponsable en un filósofo humanitario que se adelanta al juicio de los siglos y desgarra intencionalmente una pájina dolorosa de la historia.

Hé aquí, segun todas las apariencias, lo que ha debido pasar: segun todos los tratados de derecho inquisitorial, el comisario no estaba autorizado para infiijir la tortura, ni á los enfermos que corriesen peligro de perder la vida durante el suplicio. La avanzada edad de Galileo; sus achaques, agravados aun por tantas angustias morales, lo colocaban naturalmente en la categoría de los acusados que escapaban á la tortura. Si no sufrió aquella terrible prueba, M. Domingo Berti atribuye todo el mérito de ello á la humanidad del comisario; aun parece suponer que, sin la benévola intervencion del padre Vicente Macolano, el soberano pontífice y la congregacion del santo oficio habrian entregado al verdugo los miembros de Galileo.

Seamos mas justos. Seria calumniar á Urbano VIII representarlo como sediento de la sangre y de los dolores de su antiguo amigo. El decreto pontificio del 16 de Junio contiene respecto de la tortura la reserva importante de que no será aplicada sino en el caso de que el acusado pueda soportarla. Al espresarse en esos términos, el soberano pontífice sabia perfectamente que Galileo no estaria en estado de sufrir semejante prueba, y de antemano, sin necesidad de la intervencion del comisario, no queria que se aplicase la tortura. ¿De qué hubiera servido, por lo demas, semejante medida de rigor? Urbano VIII no queria la muerte del culpable; queria estar seguro de que Galileo no hablaria mas, no escribiria más sobre la cuestion del movimiento de la tierra, y para asustarlo con un terror que garantizaria su silencio, de todas las angustias del proceso no le perdonó sino la última, la única que era inútil. No se mostró tan cruel como lo imagina M. Domingo Berti, pero no manifestó tampoco hácia el acusado ni la compasion ni la indulgencia que tan á menudo le atribuyen.

Es necesario repetirlo porque ese es el resultado mas claro de la publicacion de M. Domingo Berti: las diferentes fases del proceso de Galileo no fueron distribuidas para las necesidades de la representacion, como una decoracion de teatro destinada á producir afuera, asustando á los partidarios de la doctrina de Copérnico, la impresion de una gran severidad, mientras entre bastidores era el culpable considerado y tratado con dulzura. La amenaza de la tortura, la abjuracion, el secuestro fueron otras tantas realidades y nó, como se ha creido, simples advertencias dirigidas á los sabios muy atrevidos.

La córte de Roma se ocupó en primer lugar, menos de herir la imaginacion del público, que de castigar al mismo Galileo. A ese espíritu rebelde que habia sido dispensado una primera vez empleando con él los medios mal dulces, pero que habia respondido á la indulgencia del santo oficio con la ironía trasparente de sus *Diálogos*; que habia tendido un lazo á la persona encargada de examinar su manuscrito; que en su primer interrogatorio se habia burlado de sus jueces, tal vez del mismo soberano pontífice, era á quien se trataba ahora de reducir al silencio para siempre, llevándolo por medio de una serie de angustias morales, hasta los últimos límites del terror.

La solemnidad de su abjuracion debia al mismo tiempo cerrarle toda vuelta á la doctrina de Copérnico. ¿Y cómo habria podido volver á ella despues de haberla declarado públicamente herética, despues de haber prometido, como se le obligó, que denunciaria á las personas sospechosas de semejante herejía? Y sin embargo, sus jueces no estaban aun tranquilos; lo temian aun despues de su abjuracion. Primero fué secuestrado en Siena, en el palacio del arzobispo Piccolomini; despues en su quinta de Arcetri, cerca de Florencia, con el permiso de recibir allí algunas visitas aisladas de parientes y de amigos, pero con la condicion de que no se reunirian muchas personas para conversar juntas.

Temian sobre todo que se comunicase con los sabios estranjeros é italianos. El padre Castelli, su antiguo discípulo, pedia en vano autorizacion para verlo, aun prometiendo no hablarle del movimiento de la tierra.

Por lo demás, á fin de preservar á los paises católicos del contagio de sus ideas, el papa hizo enviar á todos los núncios apostólicos, lo mismo que á todos los inquisidores, ejemplares de la sentencia que lo condenaba y del acta de abjuracion. En Florencia, los principales discípulos y amigos de Galileo, particularmente los profesores de matemáticas, fueron convocados nominalmente para oir la lectura de esas dos piezas.

El dia en que se cerraba la boca á un escritor tan hábil, tan fecundo en recursos, tan admirado del público, se esperaba concluir al mismo tiempo con la doctrina de Galileo, esa peligrosa doctrina que asustaba á los teólogos cambiando el centro del universo, desposeyendo á la tierra de su primacía para sustituirla por el sol; abriendo camino á terribles hipótesis sobre la pluralidad de los mundos y sobre el fin de la creacion. ¡Vanos esfuerzos! La teoría del movimiento de la tierra ha sobrevivido á todas las condenaciones. No fué Galileo quien pronunció, como lo quiere la tradicion, la célebre frase *e pur si muove*: fué la voz anónima del género humano, que despues de su muerte proclamaba así la inmortal verdad de su creencia.

Aquí nos detenemos; no queremos debilitar con ningun comentario la importancia de los documentos que acabamos de analizar. Queda sentado por la historia que á principios del siglo XVII las congregaciones romanas, con la pretension de representar á la iglesia y no desaprobadas por ella, se instituyeron jueces de una cuestion científica y la resolvieron de un modo contrario á las conclusiones de la ciencia. El brillo del génio de Galileo y la piedad que inspiran sus sufrimientos imprimen á ese debate un carácter trágico y popular; pero que la emocion causada por el espectáculo de un grande infortunio no nos oculte la gravedad del problema.

En el fondo se trataba de saber si en los paises católicos y destinados á seguir siendo tales, lograria la ciencia emanciparse del dominio de la fé. El proceso de Galileo, muy lejos de retardar esa conclusion, como se cree generalmente, la hizo, al contrario, inevitable y próxima. En cuanto la corte de Roma comprendió la imprudencia que habia cometido resolviendo una cuestion que no era de su competencia, esponiéndose al peligro de ser convencida de error al dia siguiente, estuvo tan interesada como la ciencia en separar claramente los distintos dominios de la ciencia y de la fé. Si ella procura ahora no empeñarse en controversias científicas, es porque un grande ejemplo le ha advertido que podria comprometerse pronunciándose. Su autoridad resistiria difícilmente á una segunda edicion del juicio por medio del cual prohibió un dia al sol que permaneciese inmóvil y á la tierra que jirara.

*A. Mezières.*

(1) Interpretando tres palabras bastante oscuras del decreto pontificio, *ac sic sustinere*, en el sentido que les atribuye M. Domingo Berti confrontándolas con la traduccion italiana del mismo pasaje, publicada por primera vez. Mr. Th. Henri Martin [illegible] valer. Hay aquí materia de discusion. Es un punto que permanece oscuro, aun despues de la publicacion de todos los documentos del proceso.

### El cañon inglés de cien toneladas

Y LAS CORAZAS DEL CREUZOT

[Traducido de *La France*]

La discusion del presupuesto de la marina en Francia, dá un interés enteramente particular á las esperiencias que acaban de ser hechas por la marina italiana en Spezzia, bajo la alta direccion del ministro del ramo.

Tienen, segun nuestro parecer, como todas las cuestiones de armamento, una importancia altamente considerable en el presente y en el porvenir, para que las dejemos pasar desapercibidas sin señalarlas al mundo científico y político.

Tienden nada menos que á revolucionar el armamento de los buques y la Francia no puede permanecer estraña á esos estudios. Lo puede tanto menos, cuanto que el honor del progreso cumplido toca en gran parte á la usina del Creuzot, cuyo metal acaba de tomar el primer rango en el congreso internacional, abierto por la Italia.

El gobierno italiano tiene en este momento en construccion dos buques encorazados de primer rango, el *Duilio* y el *Dandolo*, de una potencia superior á todo lo que existe en el mundo; esos buques de torres, de un desplazamiento de 11,000 toneladas, serán provistos de máquinas de 7,500 caballos y armados cada uno de cuatro monstruosos cañones Amstrong, del peso de 100 toneladas, sobrepujando todo lo que ha sido soñado hasta el dia.

Esos simples guarismos dan ya una idea de la potencia estraordinaria de esos ingenios de guerra que costarán, segun dicen, cerca de veinte millones de francos cada uno.

Se comprende luego la importancia escepcional dada por el gobierno italiano á la esperiencia que acaba de tener lugar solemnemente en Spezzia. El objeto de esas esperiencias era doble: primero el ensayo del cañon, y luego el ensayo para la eleccion del sistema de corazas destinado á protejer el buque.

Efectivamente, esos buques armados con la mas fuerte artillería del mundo y por eso mismo en estado de combatir y echar á pique el mas poderoso buque enemigo ¿cómo podrian protegerse á sí mismos contra los ataques de sus adversarios? Por lo que se verá mas lejos la cuestion se hallaria ya resuelta: el *Duilio* y el *Dandolo*, superiores para el ataque á todos los buques que podrán encontrar en los mares, podrán con el abrigo de las corazas Schneider, afrontar impunemente el fuego de una artillería igual á la suya.

El último tipo inglés el *Inflexible*, se halla sobrepujado por el ataque y la defensa, aun antes de estar á flote.

Vamos á ensayar describir lo mas rápidamente posible el concurso que acaba de tener lugar entre las corazas de fierro las mas afamadas de Francia é Inglaterra y las que Mr. Schneider ha hecho fabricar en el Creuzot, segun principios y con un acero enteramente nuevos.

El gran juez de ese concurso era el cañon de 100 toneladas.

Algunas palabras, primero, sobre el cañon.

Es del sistema bien conocido del célebre Sir W. Armstrong y fabricado en los grandes talleres de Elswick cerca de Newcastle. Sabido es que nuestros vecinos han dado hasta aquí la preferencia al cañon que se carga por la boca, y viendo con que maravillosa facilidad el mónstruo opera todas sus maniobras, no puede uno cansarse de admirar el conjunto, y los detalles de los medios mecánicos por medio de los cuales esos resultados se obtienen. El ilustre inventor de los potentes Armstrong al aplicar á sus cañones sus aparatos hidráulicos, ha conseguido hacer servir por tres hombres solos una pieza de 100 toneladas.

El largo del cañon es de 10 metros, su calibre de 43 centímetros. Las rayas á paso progresivo son en número de 27. El proyectil ojivo-cilíndrico de fundicion templada pesa 908 kilos; es guiado de atrás por un obturador muy ingenioso merced al cual el forzamiento es producido y el viento suprimido. La carga normal es de 436 libras de pólvora inglesa cúbica de grano grueso, los ensayos han tenido lugar con la carga de 150 kilos de la misma pólvora.

La presion de los gases, constatada, ha sido regularmente de 3,400 atmósferas y la rapidez inicial del proyectil de 455 metros, poco mas ó menos, por segundo.

Esa rapidez le da una potencia de choque igual á la que tendria cayendo de una altura de 10 kilómetros.

El cañon ha sido objeto de ensayos especiales y, minuciosamente visitado despues de cada tiro, se ha verificado que se habia portado admirablemente. Los ingleses habian traido ellos mismos su pólvora y sus proyectiles.

Pasemos ahora á la descripcion de los sistemas de coraza que se trataba de comparar. Se habia tratado de reproducir lo mas exactamente posible la pared del buque y de los armazones que la sostienen. Se sabe, efectivamente, cuan importante papel desempeña en la resistencia al tiro el tipo de construccion del buque.

Se habian dispuesto á unos cien metros delante del cañon, vastos blancos establecidos con una gran solidez; estos estaban construidos con gruesos maderos de roble de 72 centímetros reforzados con canteneras de acero y aplicados en un doble grueso de chapas de fierro de 18 milímetros cada una; esas chapas representando el casco propiamente dicho del buque, eran soportadas por un enorme armazon de fierro y acero fuertemente sujetado al suelo y reforzado con todo un sistema de vigas y puntales de madera. Daremos una idea de la importancia de esa construccion diciendo que el gobierno italiano no ha gastado ménos de 500,000 francos para preparar los ensayos de que damos cuenta. En esos blancos estaban sujetas dos chapas de metal Schneider (del Creuzot), una chapa de fierro comun (de Sheffield) y una chapa de fierro Marrel (de Rive de Gier). Todas estas chapas eran de una misma dimension y tenian un grueso de 55 centímetros, una anchura de 1 m. 40 c. y un largo de 3 m. 50. Pesaban, poco mas ó menos, 22 toneladas cada una. Las dos últimas estaban fijadas á la pared por el sistema de clavazon con pernos, ordinario; las otras dos segun un sistema nuevo perteneciente al Creuzot y especialmente apropiado á la clase de metal de las chapas.

Las dificultades casi insuperables que presenta la fabricacion de chapas de fierro de semejante grueso habia decidido al ministro de la marina italiano, Sr. Brin, á ensayar concurrentemente el sistema de blindaje llamado «Sandwich». Al efecto, los señores Marrel y Cammel habian proporcionado dos chapas de 25 y 30 centímetros respectivamente colocadas una detras de otra con interposicion de un colchon de madera de roble de 30 centímetros de grueso.

Numerosos invitados pertenecientes á la marina, al ejército, á la prensa y á la industria han seguido con un interés conmovedor durante varios dias todas las peripecias de los ensayos. Los dos ministros de guerra y de marina, varios generales entre los cuales los señores Bonelli, Cosenz y Rosset; varios almirantes, además del almirante Martin Franklin, prefecto marítimo de Spezzia; el capitan de navío Albini, director de la artillería de marina, el ingeniero Vigna, el comandante Bandini, el comandante Zanolini, diputado; todos los directores de arsenal y establecimientos militares del estado, un gran número de oficiales de artillería y de marina se habian transportado á la Spezzia.

La mayor parte de los gobiernos estranjeros se habian hecho representar por los agregados militares de las legaciones ó por enviados especiales; la Francia habia delegado al coronel Voisin. El capitan Noble y Mr. Rendel de la casa Armstrong representaban la Inglaterra; Mr. Schneider, Mr. Marrel, el ingeniero de la casa, estaban ahí tambien, con muchos otros, notando tiro por tiro el resultado de los ensayos que han durado cinco largos dias.

Los límites de este artículo no nos permiten entrar en el detalle interesante, pero demasiado largo y minucioso de las primeras esperiencias; digamos solamente que fueron efectuadas por el tiro sucesivo, sea aislado, sea convergente, de piezas del calibre de 25 y 28 centímetros. Pocos años hace esos ensayos hubieran sido el máximum de lo que se podia obtener; pero han sido de tal modo sobrepujados en interés por el tiro del cañon de 100 toneladas que no nos estendemos en ellos, dejando ese cuidado á las publicaciones especiales que se dirigen particularmente á los hombres del oficio.

Pasaremos, pues, á la descripcion de las últimas esperiencias que son concluyentes y decisivas. Han sido tan bien reasumidas por el *Times*, que no creemos poder hacer mejor que dar algunos estractos de su última correspondencia.

Despues de haber descripto [illegible] ensayos como hombre del oficio y con una rara competencia, su corresponsal se espresa así en un lenguaje lleno de imágenes sobre el efecto producido por los últimos tiros.

«Para asegurarse si el cañon de 100 toneladas estaba estragado, Hutkinson se tiende sobre una inmensa pala con una vela en la mano; se le empuja en el alma del cañon que examina á medida que entra en él; todo está en buen estado. el cañon puede ser nuevamente cargado.

«Pero esta vez, no sé por qué, se apunta la chapa Marril, del blanco núm. 2, debajo de la chapa Chammel que acaba de ser horadada. Cada uno se retira de nuevo para abrigarse aunque los ministros de guerra y de marina se quedan á la orilla, en donde están bien garantidos por la barranca, pero no del todo sin peligro, porque á cada momento los pedazos de chapa lanzados en los aires rebotan en el mar haciendo saltar el agua muy cerca del sitio en donde se hallan los dos miembros del gabinete. El tiro no dá fuego; hay algunas defectuosidades en los hilos eléctricos; se mandan componer y nuevamente el sordo rugido se deja oir, la tierra tiembla y los ecos retumban al rededor del golfo. Nos precipitamos hácia los blancos, y, qué espectáculo se presenta á nuestros ojos!

«Una sola palabra puede espresar el aspecto de la pared del buque—Ruina. Ruina de la chapa, de los jergones, de todo el bordado entre los dos puntos, ruina de todos los botarales y puntales de madera, de los tirantes de fierro que se hallan detrás; ruina de la muralla y ruina de los hombres que se hubieran hallado en el buque.

«Toda la cubierta está llena de destrozos de madera y de fragmentos de hierro desde algunos gramos hasta cien kilógramos. Una abertura semejante á la boca de un sótano se abre en los flancos del bajel y sus dimensiones son tales que el espolon de un encorazado no produciria semejante llaga.

«Montones de tierra, bolsas de arena, y gaviones se desprenden de la cima de la muralla y desploman dejando una brecha por la cual podria darse asalto á una ciudad. Incontestablemente la fuerza del choque hubiera sido suficiente para levantar la chapa de un solo golpe si el blanco hubiera sido un buque.

«Ingleses, italianos, prusianos, rusos, franceses y españoles quedan petrificados á la vista de semejante caos: á mas todo el lienzo de la muralla que formaba el blanco ha sido desmoronado.

No quedaria ninguna esperanza á un buque que hubiera recibido semejante golpe. Ningun espolon ni torpedo podria hacer mas.

El buque condenado se iria á pique en pocos minutos. No puede calcularse el efecto moral que produciria en los hombres de la tripulacion que las astillas de madera ó de hierro no hubieran herido. No hay ninguna divergencia de opinion; semejante golpe seria la muerte de cualquier buque existente ó futuro; la muerte del *Inflexible* mismo.

«La rapidez de ese proyectil no fué menor de 1500 piés (460 metros) y la potencia de su choque 31,250 *pieds tons*. (1)

«Y ahora todos pensamos que lo que sucederá con la chapa de acero del blanco núm. 1 (chapa Schinder) no es dudoso. Ha sido ya golpeada tres veces y rajada en varias partes por los proyectiles de 11 y 12 pulgadas (251,279.) Seguramente que va á ser destrozada y tendremos una repeticion de la escena de ruina. Pero nada es tan peligroso como las profecías en los esperimentos de artillería, tan pronto como una condicion nueva se halla introducida esa alegacion ha sido plenamente justificada por el nuevo golpe.

El cañon es cargado otra vez con 341 libras (155 [illegible]) de pólvora, la misma carga que ha sido empleada durante todo el dia; de nuevo nos retiramos al abrigo de nuestras barrancas y calmamos nuestra agitacion contemplando del otro lado de la bahía las montañas cuya púrpura cada vez mas rica y mas suave se funde en un cielo de ámbar en donde corren nubecillas rosadas; las pequeñas embarcaciones bogan perezosamentente cargadas de los despojos del azulado mediterráneo.

El aire es tranquilo y caliente, los bajeles y las iglesias de las aldeas diseminadas en la bahía apacible, se reflejan en las aguas hasta nuestros piés.

«De repente el mónstruo ruje otra vez y vomita un rayo de llamas en las cuales van envueltas las 2,000 libras (908 kil.) de fundicion que deben, que van á destrozar la chapa de acero.

«Todo ha sido sacudido, el bordado es aboyado y hundido, los enormes permos son rechazados y torcidos como alambre, masas de acero han sido lanzadas á ambos lados y hácia adelante. El proyectil se ha enterrado hondamente en los jergones, *pero ni una pulgada de la punta los ha atravesado*. La rapidez ha sido de 1,490 piés (455 metros) y la potencia de su choque 31,000 *pieds tons*, pero la chapa aunque sufriendo horriblemente detuvo el obus que, aun con una rapidez menos considerable habia atravesado la chapa Cammel y sus jergones y conservado aun, despues de su pasaje en el bordado, una rapidez de 650 piés por segundo (198 metros.)»

No añadiremos ninguna reflexion, pero permítasenos decir que registramos con una honda satisfaccion el triunfo que acaba de conquistar la metalurgia francesa.

Mr. Schneider ha tenido el honor de producir la coraza que resiste al mas fuerte cañon del mundo.... á él le toca, ahora, construir el cañon que triunfará de esa coraza.

(1) El pied [illegible] igual á la ponderancia de una tonelada cayendo de una altura de un pié.

### Víctor Manuel en el Vaticano

[Traduccion para *El Siglo*.]

Hace algunos dias anunciamos que el gobierno italiano habia decidido la ocupacion del Vaticano despues de la muerte del Papa.

He aquí el texto de la peticion dirigida á ese respecto el 9 de Noviembre al Rey de Italia por los diputados Depretis, Mancini, Nicotera y Mezzacapo.

La traducimos de un diario francés:

«Sire! Las funciones de cardenal-camarlengo, se han desenvuelto en los siglos siguientes al restablecimiento de la silla Apostólica en Roma hasta 1816, tomando una forma particular é independiente en el mecanismo del gobierno romano. Bajo el gobierno de Pio IX y hasta las innovaciones introducidas por ese Papa, el cardenal-camarlengo se hallaba colocado á la cabeza de todas las ramas de la administracion del Estado, é indemnizado por eso servicio por el tribunal y el Colegio de la *Camera*. Durante la vacancia de la sede, se concentraba en sus manos y en el tribunal y el Colegio, el poder supremo de la administracion política y administrativa de la ciudad de Roma y de las provincias que formaban el patrimonio temporal de la Iglesia católica.

«Entre las funciones del cardenal-camarlengo, se contaban las que consistian en constatar el fallecimiento del Papa, asegurarse de la correspondencia y de todo lo que se relaciona con la persona del Papa y de su residencia.

«Considerando, pues, que tal acto es de naturaleza exclusivamente política y administrativa, puesto que se trata de constatar la legitimidad del jefe del Estado, de conservar los documentos y los bienes de la Santa Sede ó de la Corona y de impedir que ellos se confundan con la fortuna privada del Papa;

«Considerando que el Gobierno de Su Majestad, es necesariamente á este respecto el heredero y el sucesor de las atribuciones del susodicho cardenal-camarlengo y que él está encargado de hacer que prevalezca la justicia, teniendo en cuenta el espíritu de la ley de garantía, la situacion real de la ciudad de Roma y los intereses de los católicos;

«Y para testimoniar la solicitud que desplegará el Gobierno de Vuestra Majestad por todo lo que se relaciona con el decoro y los bienes de la Santa Sede durante un interregno, los abajo firmados tienen el honor de someter á V. M. las siguientes medidas:

«1.º El Ministro de la Guerra dará al comandante de los batallones de Cazadores en Roma sus instrucciones, por las cuales desde que se anuncie oficialmente la muerte del Papa, será responsable de la vigilancia que deberá establecerse en el Vaticano y sus contornos, debiendo entenderse con los jefes de policía respecto de todo incidente que pueda producirse.

«2.º Anunciada con certeza la muerte del Papa, el prefecto de Roma invitará al cardenal-camerlengo, al Mayordomo y al *Maestro di Camera* del Papa, así como á dos de sus médicos y los dos secretarios de la *Camera* para asistirlo en la constatacion del fallecimiento y cumplir las formalidades prescritas.

«3.º En caso de negativa, el prefecto acompañado del *questor*, del médico provincial y comunal, de dos notarios y de cuatro testigos, penetrará en el Vaticano y hasta en los departamentos habitados por el Papa, aun en el caso de encontrar resistencia.

«4.º Despues de constatado el fallecimiento, el prefecto tomará posesion del anillo *(del pescatore)* y lo enviará con el protocolo de defuncion al cardenal decano.

«5.º Durante ese tiempo los dos notarios colocarán los sellos sobre todos los muebles que se encuentren en las habitaciones del Papa.

«6.º El *questor* de Roma será responsable del órden interior del Vaticano y tomará al respecto todas las medidas que le parezcan necesarias, llevando nota exacta de todas las personas que en él habiten.

«7.º El Cardenal Archipreste de San Pedro, será advertido de que transcurridas 24 horas de la muerte del Papa, sus restos serán puestos á la disposicion del clero de la basílica para las exequias usuales.

«8.º Así que el cuerpo del Papa haya salido de sus habitaciones, los notarios levantarán los sellos.

«9.º Se hará un inventario completo de todos los objetos que se encuentren en el Vaticano y sus dependencias.

«Firmado—*Depretis—Mancini—Nicotera—Mezzacapo.*»

## GACETILLA

( Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA )

**Suicidio**—El 17 se suicidó de un balazo en la isla del Guazú denominada La Herradura, el propietario y capitan del bergantin español *Nueva Victoria*, cuyo buque se hallaba fondeado en aquel paraje, con cargamento de pasto destinado á Rio Janeiro.

Aquel desgraciado habia bajado á tierra pretestando el propósito de divertirse cazando, y se vendó los ojos para consumar su fatal resolucion, cuya causa la esplica el siguiente párrafo de una carta dirigida al piloto:

«Lo hago para no sufrir mas, que estoy muy cansado, por mi mala suerte: el fondo está perdido del todo; queda no mas el flete que hace el buque, y el valor del mismo. Perdóname tú y Francisco, Ruega á Dios por mi alma, y que sean mas felices que yo. Mi desgracia, ya sabes de donde me viene: haber tenido que comprar esta *Nueva Victoria*, la que me conduce al suplicio. No soy mas largo, perdon.—*Pedro Antonio Coll.*»

Al dia siguiente el cadáver fué sepultado en el cementerio del Carmelo, y la autoridad cumplió las formalidades del caso consignando las declaraciones del piloto y de sus compañeros.

**Animémonos y vayan**—El *Proscripto* de Paysandú, órgano del partido jordanista, ha publicado un estenso manifiesto sobre el principio y fin del movimiento revolucionario, el cual tiende á dejar establecido que, como vulgarmente se dice y como lo supone la prensa [illegible] al Gobierno Argentino, al General Lopez Jordan *lo dejaron colgado* en el momento supremo.

El colega arriba á las siguientes conclusiones, guardando in *petto* los nombres de quienes procedieron deslealmente respecto del caudillo entreriano:

«1.º Que habiendo resuelto el General con sus Jefes, no continuar la guerra, desde que toda la combinacion en que se apoyaba habia fracasado fuera de la Provincia, dejó sin tocar todos sus elementos dentro de esta, conducta sabia y honorabilísima de parte suya. En prueba de esto, tres cuartas partes de las fuerzas del enemigo le pertenecian hasta por *nuevos compromisos*, fuera de haber pertenecido siempre á la misma bandera.

«2.º Que la actitud asumida por el gran caudillo, desde que pasó con dos [illegible] de hombres, el 27, á sabiendas de que tenia que pelear desde que pusiera el pié en territorio Entre-Riano, lo ha levantado cien codos sobre la altura que ya ocupaba; por que de hoy en adelante, todo el pais sabe *que Lopez Jordan y su partido saben sacrificar hasta su popularidad, por cumplir sus compromisos* [illegible], *en épocas en que, hasta los mas encumbrados personajes y mandatarios violan lo que firman y juran.*»

**Alcalde-Obispo**—En el Carmelo circula una lista de suscricion destinada á [illegible] quieran contribuir al casamiento de..... con la señorita.....»

Esa llamada filantrópica en apoyo del sétimo sacramento, la esplica una sentencia del Alcalde Ordinario obligando á someterse al dulce yugo á cierto prójimo que cometió el triple robo de un caballo, un revólver y una muchacha.

Se comprende que el objeto es salvar la moral lavando la mancha arrojada por la pasion sobre la honra de la chica.

[illegible]

**El agua y el fuego**—La efeméride de hoy nos recuerda el [illegible] aniversario de una espantosa catástrofe, sin igual en el Plata, y tan inolvidable por su carácter como la que constituye en Chile el [illegible]

lúgubre recuerdo llamado «incendio de la Compañía.»

Era una noche hermosísima. El mar, lijeramente rizado por la brisa matinal, reflejaba la luz moribunda de myriadas de estrellas, y allá á lo lejos se vislumbraban vagamente los primeros tintes de la aurora, cual si intentasen descubrir nuestras cuchillas veladas aun por vacilantes sombras, por entre las cuales avanzaba el opulento *América*, llevando en su seno la juventud, la belleza, la fortuna, todos los afectos, todas las aspiraciones, y el mundo de ideas, de cálculos y de esperanzas, que engendra la proximidad del puerto donde esperan al viajero los múltiples halagos de la amistad, de la familia y de los intereses.

Lo que pasó despues no lo ha olvidado ni lo olvidará Montevideo.

Hubo una lucha repentina y horrible por la vida, entre aquel conjunto y el fuego implacable;—el fuego, cuyas mil lenguas ofrecian la opcion entre la muerte predilecta de los Inquisidores, sabios en materia de suplicios, y la muerte que se cumple faltando el aire y anegándose el organismo hasta que los ojos saltan de sus órbitas y los labios amoratados y entreabiertos dejan escapar sanguinolentos espumarajos.

Hubo tambien inolvidables episodios de abnegacion sobrehumana, de amor infinito y de escepcional crueldad, originada por el sentimiento de la propia conservacion, que si años atras escapaba al fallo de la moral equiparándose al náufrago que engaña la sed matando á su compañero para humedecer la ardiente lengua con su sangre, el náufrago que prefiere la muerte á ese recurso, hoy establece distinciones y premia por medio de una asociacion inglesa á quienes sobreponiéndose á su natural afan de vivir soportan espantosos sufrimientos en el mar y en el desierto, antes que librarse de ellos por medios horribles, que empleados en tales circunstancias se esplican como el cumplimiento de una necesidad á que la naturaleza humana no puede sustraerse.

Allí, huyendo del fuego para buscar una remota esperanza en el agua, un brazo impío atravesó con su puñal la mano de Beccar, para arrebatarle un salva-vidas, obligándolo á desprenderse de su hijo que pereció como su infortunada madre; pero tambien allí hízose imperecedera la memoria del héroe Viale, del sublime *suicida* que despojándose de ese instrumento salvador, trasmitió su existencia á una jóven esposa, á Cármen Pinedo, á quien sostenia su infortunado compañero, desfallecido por el cansancio que instantes despues hízolo sucumbir y abandonar el tesoro por cuya conservacion habia realizado prodigios de fuerza y de destreza.

Allí la animosa esposa de Reinal se deslizó por la cadena sin querer confiar su tierno hijo á brazos varoniles, y sin que esa admirable confianza del amor materno obtuviese el éxito merecido, pues la preciosa carga fué presa de las olas, triunfando la debilidad física de la fuerza moral que intentaba soportarla.

Allí, por último, hubo una prueba tiernísima de lo que vale la serenidad ante el peligro. El aleman Rohl, en medio de las llamas, dominó el natural terror de su esposa y de sus hijos, con estas palabras: «ó todos, ó ninguno;»—é invocando el nombre de Dios consiguió la disciplina surgida del amor y del respeto, á tal punto que una mujer y tres niños esperaron á que aquel hombre les trajese salvavidas, y uno á uno se arrojaron al mar para asirse de un madero, que los salvó á todos y que para todos hubiera sido inútil faltando aquella calma organizadora, propia de un gran corazon y de una cabeza superior.

Dos dias despues de la catástrofe, la piedad enviaba los restos de las víctimas al fúnebre sitio del descanso eterno, y nuestra pluma relataba así ese acto tristísimo:

«Los cadáveres están horriblemente desfigurados, leyéndose en ellos los inauditos sufrimientos del agua y del fuego, la tremenda lucha moral de los mas tiernos afectos humanos, ante la cual no hay ánimo sereno ni corazon que no se despedace.

«No podemos espresar la impresion que causaba la vista de aquel conjunto formado por la muerte;—hombres vigorosos, tiernos niños, débiles mujeres, miembros contraidos por el dolor, rostros espantosamente hinchados por la asfixia ó ennegrecidos por el fuego;—hé ahí el espectáculo que ayer tarde ofrecia el muelle de la Aduana, capaz de horrorizar y enternecer al hombre mas estóico ó mas resistente á las manifestaciones de la sensibilidad provocada por una inmensa desgracia que se representa sometida á los sentidos en la forma mas conmovedora y horrible que puede concebir la imaginacion humana.

«Entre esos vestigios de la catástrofe, algunos espectadores han creido reconocer al anciano Larrazabal que pereció con sus hijos formando un grupo sublime de dolor, y al desventurado jóven Marcó del Pont que tuvo por lecho mortuorio los amorosos brazos de su no menos desventurada esposa.

«En aquel lúgubre rimero se destacaba una sedosa y estraordinariamente larga cabellera de color castaño, precioso adorno de una jóven sorprendida acaso por la muerte cuando soñaba en los atractivos de la vida.

«Tres fueron los grupos que se formaron para conducirlos al Cementerio.

«El uno, lo componian los hombres cuya fortaleza fué abatida por la fatalidad.

«El otro, lo constituia la mujer, la esposa fiel, la tierna madre de familia, la jóven poco antes llena de encantos y de gracia seductora.

«El mas pequeño correspondia á los niños, á los séres destinados por la naturaleza y por la sociedad para mantener viva en el hogar la llama del amor y para borrar con sus caricias las huellas que imprimen en el hombre los combates de la vida.»

**Víctimas y testigos**—Hé aquí la lista, segun los apuntes incompletos de la agencia, de los pasajeros que conducia el vapor *América* cuando se incendió en igual dia de 1871, y de los cuales perecieron ahogados ó quemados unos 50 ó 60.

Ramon Artagaveitia, Adolfo Bucetti, Luis Penkalter, Sr. Delarrue, su esposa y un hijo, Lisandro Billinghurst, José M. Martinez, José Ferreira, Carlos Reynal, su esposa Martina L. de Reynal y un niño, José P. de Souza, Ignacio Ceballos y dos mas, Juan Onetto, Diego Brun, Cármen Perez y un niño, J. Pondal, Augusto Viletó Filet, Sienra y Carranza, L. y A. Viale, Juan Marin, Ignacio Gomez, Torcuato Villanueva, Emilio Cualia, Bartolo Labarra, Francisco Floris, Sr. Ken, P. Burmeinster, Santiago Navari, Narciso Goyeneche, Juan Obordo, Segundo Garrido y dos sirvientas, Augusto Rohl ó Kohl, su esposa y tres hijos, José Cauci y su esposa, Jacinto Castro, Augusto Marcó del Pont y su esposa, Alberto Marcó del Pont, Domingo Luit, su esposa Paulina y dos hijos, Domingo Gheraldo, José Huergo, José M. Portella, Cárlos Ackerley, su esposa, 2 hijos y 1 sirvienta, Dario Beccar, su señora y 1 sirvienta, Lorenzo Fiorini, Juan A. Larrazabal y su esposa, Juan M. Larrazabal, Eduardo Glover, Guillermo Leviasgtone, D. Roon, Alejo Arocena y dos niños David Lapido, Tomás Delisla, Bernardo Fourcade y su esposa, Eduardo Otero, Pedro Arrieta, Francisco Morales ó Moragas, Antonio Garondo, Adela de Lavalla, Juan Oldres, Antonio Sierra, Félix García, Antonio de Cuesta, Osvaldo Perez, José Bax, N. Busil, Maria Peroso, Sr. Canstatt y otro, Sra. y señorita Martinez de Inurrieta, N. Bell, G. Leon, F. Stein, Lesder, J. Cayer, Pedro Beare, N. Ferreira, N. Villard, N. Kleper, N. Ramos, Luis Leneiatte, Ana Palacios, Enrique Aymerich, R. Teófilo Roht, N. Gomez, Francisco Mimetta, N. Esteve, Manuel Garay, Juan Cicio, Vicente Fernandez, Baron Fernando de Engre, Angel Radichi, Victorio Cuarente, Casimiro Marques, Juan Firpo, Juan Dominichetti, Guillermo John, José Fernandez, Santiago Firolo, Antonio Rodan, Salvador Jordan, Domingo Farado, Augusto Bocosi, Luis Franca, Miguel Garjulo, Giovanni Giacolani, Isaac Larraña, Camilo Linmarck, Agustin Martinez, Juan Puig, Luigi Voltolini, Camilo Barbieri, Giovani Chiacota, Fernando Delala, Gregorio Redonnel, Gustavo Sirois, Luigi Traversi, Francisco Touris, Anselmo Virgilio, Domingo Alonso, Mauro Cañone, Augusto Viterbo, G. Burmeinster.

**Aprobados**—Lo han sido en la Universidad los siguientes estudiantes:

*Aula de Física*—Andrés Croretto, Federico Susviela, Pedro Garzon, Francisco Sosa, Manuel Crovetto, Manuel Sanclaudio, Benito del Campo, Gregorio L. Rey, Joaquin Reyes, Gabriel Zás, Luis Romeu, Luis Murgia, José Parietti, Elias Regules, Osvaldo Acosta, Manuel Lussich, Wenceslao Regules, Isidro Revert, Epifanio C. Ros.

*Aula de Botánica*—Francisco Socca, Antonio Rovira, Gerónimo Rodriguez.

*Aula de Historia, primer año*—Angel Solla, Leon Chain, Agustin Stevanet, Federico Escalada, Gualberto Medina, Vicente Lopez, Cárlos Cantere, Saturnino Silva, Cárlos Fit-Patrik, José Escoseric, Fabian Echevarria.

**Club Universitario**—En virtud de las nuevas elecciones á que dieron motivo varias renuncias justificadas, la Comision Directiva ha quedado así definitivamente organizada:

Presidente: Dr. D. Domiroso Terra.
Vice-Presidente: Bachiller D. Luis A. Reggio.
Secretario: Bachiller D. José R. Mendoza.
Tesorero: D. Manuel Lessa.
Bibliotecario: Bachiller D. Enrique Azarola.

**El Dr. Lastra**—Ayer regresó á Buenos Aires ese distinguido caballero, ex-redactor de *La Nacion*, en virtud de haber dejado sin efecto el Gobierno Argentino la órden de destierro.

Deseamos vivamente que ese cambio se estienda á todos los que se hallan en igual situacion.

**Saludo y estímulo**—La Asociacion Rural ha dirigido la siguiente nota, que importa una cortesia y un estímulo hácia la empresa que en estos momentos interesa vivamente la atencion del Plata:

*Asociacion Rural del Uruguay*—La Junta Directiva de la Asociacion Rural, se permite presentar á los Sres. D. Remigio Castellanos, D. Modesto Cluzean-Mortet y D. Pedro de Souza, nombrados en comision especial para pasar á bordo del vapor *Frigorífico* y saludar á la Comision Científica á quien manifiestan la simpatía que le merece la empresa que vienen estudiando, y que por tantos motivos puede concurrir á levantar la industria pecuaria de este país, á la altura que demandan las necesidades modernas.

La Directiva Rural del Uruguay saluda atentamente á los Sres. de la Comision.—Montevideo Diciembre 23 de 1876.—*L. de la Torre*, presidente, *D. Ordoñana*, Secretario perpetuo.

**Cuatro mulas y un hombre**—Este curioso *tira-á-tira* debe efectuarse hoy en el circo 18 de Julio, segun el aviso inserto en otro lugar.

El hércules Rodriguez, especie de Sanson capaz de derribar el arruinado templo de las leyes, empezó por forcejear con una mula, despues con dos, en seguida con tres, y ahora quiere demostrar su *modestia* entendiéndose con dos pares de aquellos animalitos, precisamente de los mas conspícuos por el hecho de arrastrar enormes cargas sin mas estímulo que el honor asociado [illegible]

[illegible]

Mas aun: nosotros creemos que el dicho nene fuera hombre público, en vez de ser simplemente hombre de palo en pecho, en un momento de entusiasmo seria capaz de conducir con la velocidad de una locomotora, el famosísimo carro del progreso que desde tiempo atras se halla empantanado.

**Bellas artes**—El mártes próximo á las 3 de la tarde se reunirá en la casa del Sr. Requena, calle 18 de Julio, el Jurado que debe fallar sobre el concurso referente al monumento conmemorativo de la Independencia.

**Desgracia**—Cerca del Rosario de Santa Fé ha fallecido en medio de crueles sufrimientos producidos por la picadura de una araña, el hijo mayor del conocido y apreciable estanciero inglés M. Wilfrid Latham.

**Otra empresa**—El Ministro Argentino en Paris ha trasmitido á su Gobierno una comunicacion datada en Marsella en 31 de Octubre y firmada C. Jullien, segun la cual se ha constituido en dicha ciudad una sociedad con 550,000 francos de capital, cuyo objeto es transportar á Europa carnes conservadas por el frio, por el procedimiento Carré, sin los recursos de la química.

**Asociacion Rural del Uruguay**—La Junta Directiva invita á los señores estancieros á suscribirse generosamente con algunos novillos para llenar los propósitos que debe resolver el viaje del *Frigorífico*.

La suscricion queda abierta en la oficina de la sociedad—calle 25 de Mayo (219 altos).

*El Secretario.*

**Museo Harthkopff**—Hoy se abrirá esa exposicion realmente curiosa é instructiva, de un género desconocido en estos países.

Es imposible dar una idea de los millares de objetos diversos allí reunidos, que representan un capital considerable y cuya vista sorprende é impresiona al espectador, ya mostrándole maravillas naturales que no conocia, ya trasladándole á siglos remotos y á lejanos países.

**El Corsé Oriental**—Ahí tienen ustedes un antiguo y acreditado establecimiento que justifica honrosamente su nombre, pues se ciñe á su viejo programa de baratura que constituye el secreto de haber atravesado las épocas mas calamitosas sin menoscabo de su preponderancia.

El *Corsé Oriental*, encierra mil objetos útiles para las familias, todas las invenciones y productos de la industria aplicada á la economía y á la comodidad del hogar doméstico; pero acaso nada le ha conquistado tanta y tan merecida fama como las máquinas de coser, que en estos tiempos de miseria y de bruscos cambios de fortuna constituyen no solo un elemento indispensable para los pobres, sino tambien un valioso recurso para quienes temen pasar de la abundancia á la escasez.

Antes, una aguja velozmente movida por la mecánica, significaba para muchos un mero objeto de entretenimiento al cual era preferible el piano; pero pasaron ya aquellos tiempos en que segun crónicas fidedignas el inmigrante se desdeñaba de levantar una pataca abandonada en la calle, seguro de que mas allá encontraria onzas de oro que ni siquiera los muchachos usaban como tejos para jugar á la rayuela.

Ahora no se atan perros con longaniza. La máquina se impone por la necesidad, y quieran ó no quieran millares de bonitas muchachas que años atrás no conocian mas tarea que mirarse al espejo y cuestionar con la modista á costa del paternal bolsillo el alegre *tric-trac* resuena en el hogar, sino tan dulcemente como la romanza *Mia madre* y otras piezas musicales en voga, al menos congrata armonía para el estómago anunciando la llegada del sabroso pan producido por honroso trabajo.

Así, pues, cuando alguna de nuestras lectoras necesite una máquina de coser, garantida contra engaños, fuerte, barata y de fácil manejo, recuerde que el señor Oliveira, propietario del *Corsé Oriental*, no tiene rival aquí como perito en la materia, pues ademas de su esperiencia de negociante ha pasado algunos meses bajo la direccion del celebrado Mr. Welson, en el carácter de maestro reparador de las máquinas de Singer y C.ª

Añadir una sola palabra seria ofender profundamente al bello sexo con quien queremos mantener las mas cordiales y sólidas relaciones.

**Telégrama**—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1876—El corresponsal al «Centro Comercial»

Oro, abrió á 28.20, cerró á 28.30, ahora compradores á 28.40.

Cédulas, 72.

Notas del Banco Nacional, bajando.

Cambio bajando; sobre Lóndres 50% oro, 41% papel.

Sobre Francia, 4.70 papel.

Cueros salados 5,000 de Repetto á 53%.

1,500 Cambaceres á 52%.

Lanas, muchas ventas hoy en las plazas.

Lanares, 26% reales.

Telégramas de Lóndres, Paris y Amberes de hoy y de Nueva York de ayer: lanas bajaron 10 p% en Amberes, cueros firmes.

# CAMPO NEUTRAL

**«Los pacientes de Dispepsia» cuyos** estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo *la prueba* de las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán mas opresion despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL deberia ser usada al mismo tiempo que las Píldoras. 410

**El Remedio para el Catarro del** Dr. Sage, siempre que se coopere con él por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, y el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, como auxiliares en tratamiento en forma, constitucional, produce infaliblemente la cura por complicado y crónico que el caso parezca, ya sea de Catarro ú Ozena. Un procedimiento prolijo como queda descrito, constituye el único método racional efectivo é inofensivo para contrarestar esta insidiosa y pertinaz dolencia, de cuantos se hayan ofrecido hasta el dia.

Seminario de Santa María Troy—Estado de Nueva York, Febrero 26 de 1874.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo:

Muy Sr. nuestro—Permitid os tributemos las mas sinceras gracias por su bondad hácia nuestro instituto. Vuestros medicamentos, tan generosamente donados, han servido de mucho provecho. Una de nuestras hermanas que hacia tiempo se hallaba sufriendo una afeccion catarral en la cabeza y garganta; habiéndose vuelto tan susceptible á resfriarse por efecto de la temperatura, que durante el invierno, con muy raras excepciones, no podia desempeñar su tarea como miembro del magisterio del seminario. Así mismo sufria excesivamente por inaccion del hígado y de dispepsia. Se la persuadió á hacer un ensayo de su Remedio para el Catarro del Dr. Sage y Descubrimiento Médico de Oro y desde sus primeros dias se sintió algo mejor. A la sazon se encuentra perfectamente buena, con el uso continuado de dichos medicamentos segun fórmulas. No cesamos de encomiarlas y recomendarlas siempre que tenemos oportunidad para ello, en prueba de gratitud hácia Vd. y en caridad para con nuestros semejantes.

Las Hermanas de la Caridad del Seminario de Santa María, en Troy. 21

**Secretaría del Tribunal Superior de Justicia**—El Tribunal, en audiencia de ayer, aprobó la suficiencia de D. Eduardo H. Piccardo, para ejercer la profesion de Escribano Público en todo el territorio de la República—Montevideo, Diciembre 20 de 1876—*Francisco H. Castro*, Secretario. d21-10

**Salon**—Para baile ó tertulia de familia. Se alquila calle Maldonado número 58 (altos) con gas, alfombras, espejos y demas adornos.

El propietario ofrece el salon y dos piezas mas. CXLIX

**Sillas**—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

**Compra y venta de oro**—Al tipo exacto de la Bolsa en pequeñas ó grandes cantidades y á toda hora.

Para el pago de Derechos en la Aduana se anticipa el papel para metalizarlo al tipo oficial del dia, con el solo recargo de la comision usual en la Bolsa.

Se compran y se venden onzas cortas, toda clase de Deudas y Títulos Mauá.

Casa de cambio contigua á la Bolsa Zavala 53 ½ 013-h. f. de año

**Muebles Caviglia**—Calle de Buenos Aires núm. 243.—Esta casa la mas surtida de Montevideo que recibe directamente sus muebles de Alemania, Francia é Italia y cuenta con la mejor fábrica de Montevideo, ha rebajado sumamente los precios.

Garante la escelente clase y procedencia de todos los muebles que expende.

Tiene un surtido completo de tapicería y chapas de toda clase. CXXXII

**Mueblería de Benito Lusiardo**—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica de Leca de Cre... LXVI

# DATOS GENERALES

**Tipo oficial del papel**

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del miércoles rige el de 495.

Un peso papel representa 20 centésimos y 2 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 95 centésimos papel.

**El Oro**

Abrió y cerró á 495.—Despues de hora oficial, se conservó á este tipo, quedando con vendedores.

**Diligencias**

Salen para los puntos siguientes:

El 25, Artigas, Melo, Minas, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por San José.

El 26, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Nueva Helvecia y Tacuarembó.

[illegible] Uruguay, esquina [illegible]

El 25, Guaycurú, Lata del Perdido y Dolores, Agencia, calle del Uruguay n. 3.

Para Paudo—Agencia Confitería del 18 de Julio.

**Salidas de vapores en el mes**

*Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.*

PARA EUROPA

*Con escala en los puertos del Brasil*

El 27 á las 3 de la tarde, HENDOZA — Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL CALLAO

*Con escala en los puertos intermedios*

El 27, IBERIA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO

*Con escala en los puertos intermedios*

Los 3, 12 y 23, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL SALTO

*Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay*

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lúnes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILIX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Mañana sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

El mártes sale vapor para Amberes y Rio Janeiro escalas.

**Pasageros**

Por el vapor inglés *Saturno*;

*De Concordia*—Braite Felipe, Norberto Perrés y un menor.

*Del Salto*—Benito Alvarez.

*De Paysandú*—Florencia de Castels.

*De Fray Bentos*—Felix Navarro, Ramon Cárdenas Federico Telman, Andrés Pedrego.

*De Palmira*—Narcisa Figueras, Manuel do Castro Manuel Silva, Francisco Felipeano, tres soldados.

*De Mercedes*—José Marfetan

*Del Uruguay*—Francisco Soldia, Dolores Ruiz Moreno.

*De Guaviyú*—J. M. Cruces.

*De Buenos Aires*—J. Martinotti, J. Brugo, M. García, Antonio Rollo, Señora Petit, Adelina Petit y 4 menores, G. Podestá, María Muuvo, Mariana Muñyo J. Echevest, Federico Careta, E Gonzalez, J. Capurro, C. Despochelo, Cayetano Mendoza, J. Martins, G. Guani Felipino Lelaro, A. Galardi, P. Ozobis. M. Villanueva, Rosa Traverso, J. Pisso, P. Sialiano, A. Bellino, B. Sanchez, Emiliano Frias, J. Giraldi, Clodomiro Gallardo, A. Woodghate, Natalio y María Ponce, María M. de Fuentes, José y Cándido Lemería, A. Zuanini, J. Gasparini, José Bataglia J. Gariglio.

**Remates**

El Domingo, Lúnes y Mártes tienen lugar los siguientes:

DOMINGO

Por Previtali, de terrenos, Rio Negro esquina Miguelete, á las 5½ de la tarde.

Por Mendoza y Ucar, de muebles y otros enseres, 18 de Julio 731, á las 12.

Por Tojeiro, de terrenos en el Arroyo Seco, á las 2 de la tarde.

Por Viana, de un terreno en el Cordon sobre la calle del Cármen, á las 2 de la tarde.

Por Balparda y Sienra, de una finca, Cuareim 221, á las 3 de la tarde.

LUNES

Por Tojeiro, de terrenos en el Arroyo Seco, á las 2 de la tarde.

MARTES

Por Hendoza y Ucar, de varios artículos, Ituzaingó 112, á las 7 de la noche.

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 123 y 130, á las 12.

Por el mismo, de alhajas, Rincon 123 y 130, á las 3 de la tarde.

Por Valdez y Piriz, de pomitos, despacho de Aduana, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza, cristalería y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

**Ferro-Carril Central del Uruguay**

TARIFA DE PASAJEROS

| ESTACIONES | Primera clase: Sencillo | Primera clase: Ida y vuelta | Segunda clase: Sencillo | Segunda clase: Ida y vuelta |
|---|---|---|---|---|
| De Montevideo á Bella-Vista | .20 | .30 | .10 | .20 |
| « « Yatay | .20 | .30 | .10 | .20 |
| « « Sayago | .30 | .40 | .20 | .30 |
| « « Colon | .40 | .60 | .30 | .40 |
| « « Independencia | .40 | .60 | .30 | .40 |
| « « Viale | .70 | 1.00 | .50 | .70 |
| « « Las Piedras | .80 | 1.20 | .60 | .80 |
| « « Progreso | 1.00 | 1.50 | .70 | 1.00 |
| « « Joaquin Suarez | 1.30 | 2.00 | .90 | 1.30 |
| « « Canelones | 1.50 | 2.30 | 1.10 | 1.50 |
| « « Santa Lucía | 2.00 | 3.00 | 1.50 | 2.00 |
| « « 25 de Agosto | 2.20 | 3.20 | 1.60 | 2.20 |
| « « Rodriguez | 2.70 | 4.05 | 1.95 | 2.70 |
| « « San José | 3.30 | 4.95 | 2.35 | 3.30 |
| « « Isla Mala | 3.30 | 4.70 | 2.20 | 3.30 |
| « « Florida | 4.00 | 5.70 | 2.75 | 4.00 |
| « « La Cruz | 4.70 | 6.50 | 3.20 | 4.70 |
| « « Sarandí Grande | 5.60 | 8.00 | 4.00 | 5.60 |
| « « | 6.40 | 9.50 | 4.50 | 6.40 |
| « « Durazno | 7.00 | 10.50 | 5.00 | 7.00 |

SALIDAS DE LOS TRENES

DE MONTEVIDEO

| DIAS DE TRABAJO | | DIAS DE FIESTA | |
|---|---|---|---|
| 1.° | 6.15 m. | 1.° | 6.15 m. |
| 3.° | 7.10 m. | 3.° | 9.00 m. |
| 5.° | 11.15 m. | 5.° | 1.00 t. |
| 7.° | 5.15 t. | 7.° | 5.30 t. |
| 9.° | 5.47 t. | 9.° | 6.00 t. |

El tren núm. 1 va hasta el Durazno, de cuyo punto sale un tren en los dias de fiesta y de trabajo á las 9 y 40 de la mañana.

El tren núm. 3 va hasta las Piedras los dias de trabajo y hasta San José los dias de fiesta.

El tren núm. 5 va hasta Juan Chaso los dias de trabajo y los de fiesta se queda en las Piedras.

El tren núm. 7, va hasta San José los dias de fiesta y de trabajo.

El núm. 9 va hasta las Piedras únicamente.

**Novedades Policiales—Dia 23**

Por el Sr. Jefe Político del Departamento de Canelones fué remitido Cipriano Aullera á pedido del señor Juez L. del Crimen.

Por la 5.ª de Policía Máximo Ocampo, por escándalo.

Por la 6.ª fué remitido preso Salvador Varesi, por robo de 8 gallinas.

Por la misma Cirilo Balbono y Antonio Rodriguez, el primero por romper la puerta de una casa y el último por ser ratero.

Por la de la Union Juan Perez, por ser desertor de un buque de guerra.

Por la 10ª del cuerpo de serenos Santiago Daganzo por transitar durante la noche con una carretilla con cueros y lana y sin la guia correspondiente.

Por el Jefe Político de Maldonado Miguel Trarsa á disposicion de V. E.

Han entrado 9 presos, 3 pasaron al Crimen y 6 salieron en libertad.

**Multas**

Se han cobrado 68 pesos importe de 17.

**Inmigrantes**

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132:

Norte-Americano, 1 labrador y 1 injeniero.

Aleman, 1 mucamo.

Francés, 1 matrimonio de sirvientes, 1 preceptor y 1 sirvienta.

Español, 1 mucamo.

Inglés, 1 foguista.

Boliviano, 1 mucamo.

En esta oficina se desea ver á D. José Gonzalez (portugués.)

**Metálico**

El vapor *Silex*, entrado ayer trajo el siguiente: M. Jaureguiberry, ps. 345.86; S. Oliver, 21.12; C. Engelbrecht y Ca., 176; D. Long, 1 bulto; P. Vidiella, 232.80; J. de la Maria, 1046.43; H. Dafrechou, 217.78.

Por el *Saturno*:

Casenava y Ferrer hijo, 135.66; Quintela y Pont, 100; Irisarri y Ca. 3000; M. M. Gonzalez, 900; P. Vidiella, 322; Seijo y Ca., 1000; Mendy hnos. y Ca., 300; R. Valls y Ca., 1323; J. J. Hoore, 9760; R. Tounen hijos, 5000.95; C. Gowland, 1368.09; R. Viñas y Ca., 400.

**Movimiento del Hospital**

ENTRADAS—Diciembre 22—Ninguno.

DADOS DE ALTA—Diciembre 22—Civiles 4, tropa 7.

FALLECIDOS—Diciembre 22—Tropa 1.

**Mortalidad—Dia 23**

Luis Gutierrez, oriental, 10 meses; Mariano Sanchez, idem, 15 años; Margarita Logaró, idem, 8 meses; Rosa M. de Amen, argentina, 74 años, viuda; Juan F. Rodriguez, oriental, 71 años, viudo.

# MISCELÁNEA

## Dos Venturas

(Continuacion)

VII

Daban las ocho de la noche en el reloj de la torre de las Saletas cuando entraban nuestros dos jóvenes en la casa de juego denominada el *Garlito real*.

La concurrencia era numerosa. Un señor, que por su aspecto parecia peruano, tallaba, teniendo delante de sí un crecido monton de onzas de oro.

—¿No hay quien apunte al caballo? preguntó mirando á los recien venidos.

—Sí, por las uñas del diablo! contestó Soto, y en prueba de ello es que copo el monte.

[illegible] que aquello fuese de veras, tartamudeó:

—Copais vos el monte?

—Sí, repitió con estentórea voz el jóven, y aquí está una talega por lo pronto.

Al ver aquello los tahures quedaron pasmados, pero no porque fuese estraordinario el tal copo, sino por la manera con que habia sido [illegible]

[illegible] murmullo [illegible] mas ruido que la anhelosa respiracion del montero y de los jugadores que le seguian. Pero de repente un grito comprimido ahogó la voz.

—¡Caballo de espi...

Don Ventura recojió todo el oro de la banca, y dijo:

—Señores tallo y fondo abierto.

El primero que obedeció á este llamado fué Manzano quien, sacando de su faltriquera una letra de cambio, esclamó rabioso:

—Copo el monte.

—Bravísimo! tocayo, replicó Soto, y las cartas comenzaron á desfilar en sus manos como las figuras de la linterna mágica.

—Sota de patas, dijo uno,—tres—dos; as trae rey, dijo otro, ó si no miente la ley.

Salieron en esto las cartas del montero, que era un dos y un rey, y Manzano, enviando un rujido de rabia, se dirijió á Soto apostrofándole:

—¡Por qué reis, señor mio?

—Rio, repuso el interpelado: primero, porque me da la gana, y segundo, porque os he dejado sin blanca.

En efecto, Manzano habia perdido la suma de dos mil duros, que era todo lo que tenia en caja.

Corrido por una parte y colérico por otra, tomó su sombrero y espada para retirarse; pero su rival, con un tono en que estaban pintadas la alegría y la burla, lo detuvo diciéndole:

—No os vayais tan pronto, que quizás os proteja la suerte en el otro golpe.

—Bien está, contestó Manzano, y puesto que me haceis crédito, voy al rey de espadas otros dos mil duros que, en caso de perder, os entregaré mañana á las doce.

—Corriente, fué la respuesta de Soto, y acto contínuo el caballo de bastos vino á probar á su atrevido contrincante que era impotente contra tamaño enemigo.

—Basta, basta! murmuró desfallecido Manzano, y salió, oyendo de su vencedor estas palabras fatídicas:

—«Os he ganado la primera apuesta y mañana os ganaré la segunda. Mientras tanto, apuntad en vuestro libro de memorias vuestra primera mala ventura.»

VIII

A las seis de la mañana Soto salia del *Galito Real* cargado de oro y de orgullo. Al entrar en su palacio su mayordomo le entregó una carta concebida en estos términos.

«Os espero, señor Soto, mañana á la noche, calle de las Hileras, casa número 4. La persona que os recomienda me hace de los mas encomiásticos elojios, y como soy curiosa en estremo, ardo en deseos de saber si me engaña mi amiga, ó soy yo la que me equivoco, creyendo que no hay hombre alguno capaz de rendir mi corazon rebelde.

Hasta mañana, pues, y cuidado con la lengua, que yo no soy mujer de escándalos.—*Paquita la Malagueña.*

—Perfectamente! murmuró D. Ventura; pero guardate, basilisco, si quieres envenenarme con tu ponzoña! Sin decir mas encaminóse á su dormitorio, se acostó, y no bien hubo puesto la cabeza sobre la almohada, se quedó dormido.

Lo que soñó nuestro afortunado calavera es fácil adivinarlo, pues se le oyó repetir muy claramente palabras que denotaban su contento.

A las diez de la mañana su ayuda de cámara le recordaba poniéndole sobre un velador de madera de sándalo una jícara de chocolate que trascendia al Soconusco.

Bebió el aromático líquido, y cuando hubo concluido dijo á su sirviente que le vistiese con el mejor traje de su guardaropa.

Vistióse en efecto con magnificencia, sustituyendo la diaria casaca de paño de Segovia color ciruela, por otra de terciopelo violeta con botonadura de oro.

Atildado lo mejor que pudo y empolvado con aromático polvo á la Frangipani, se terció su espada de gala, y despues de haber ensayado algunas estocadas salió de casa hecho un Tenorio; la cabeza echada atrás, la pierna derecha tendida y la mano izquierda reposando majestuosamente sobre el pomo de su tizona.

—Todavia es temprano, pensó, para ir á palacio. A Pini lo veré á las tres; pero de aquí á allá me aburriré horriblemente si no hallo con quien echar un párrafo.

Con estas imajinaciones llegó al Prado, y contemplando lo solitario de su salon, lo abandonado de sus avenidas, se quedó pensativo por un momento, y como quien toma una resolucion costosa encaminóse á pasos precipitados á una de las casas que en la acera norte de aquel paseo se distinguia por su suntuosa fachada.

—Vamos á ver al conde de Florida Blanca, dijo, no sea que no pueda hacerlo mañana, y la gracia que tengo que pedirle no admite escusa.

Una media hora despues don Ventura se hallaba en la antesala del ministro favorito, conversando con un caballero que por su aspecto parecia de mucho copete.

Pero como en él la impaciencia era un defecto capital, dejó la conversacion en que estaba empeñado para ir á decir unas cuantas palabras al oido del ujier que guardaba la estancia del ministro.

Lo que le dijo no se sabe, pero sí que muy pronto se encontraba de pié ante el escritorio del conde, que con semblante un tanto adusto le decia muy pausadamente:

—Malo, malo, don Ventura; así como vais no tardareis en ser espelido de la corte. Su majestad sabe vuestras calaveradas, vuestros escándalos, y mas de una vez ha querido poneros en cintura. Os lo advierto para que seais discreto. Ayer no mas en la Fontana de Oro bebiendo con otro libertino de vuestra clase contasteis una historia en que yo y una dama hacemos un papel muy triste.

Pensadlo, pues, sériamente y enmendaos. De no el rey, que es enemigo de escándalos, os castigará, y yo, aunque quiera, no podré defenderos.

—Escelentísimo señor, replicó con serenidad Soto, os agradezco vuestros consejos, pero advertid que si vos no podeis salvarme en un apuro, llegado el caso tengo al duque de Arcos que me salvará y con el mayor placer.

—Despachad, don Ventura, contestó Florida Blanca un tanto amostazado, y que Dios os guarde.

IX

Al salir Soto del palacio del ministro se encontró de manos á boca con el padre Elgueta, quien profesaba al jóven paternal afecto.

—¡Oh! Ventura, le dijo, estrechándole cariñosamente la mano, dichosos los ojos que te ven!

¿Pues no me habian asegurado que estabas ausente de la corte? ¡Ah! hijo, si tuvieras un poco de juicio, ya estarias de coronel de un regimiento ó en posesion de una intendencia en América. Pero tú no piensas en el dia de mañana; gastas, triunfas, y los que, como yo, te quieren bien, tienen que llorar tus travesuras sin poder remediarlas. Vamos, hijo mio, es preciso que cambies de vida; que dejes las mozas, el juego y los cafés, y pienses en hacer honor al ilustre nombre que llevas.

—Lo haré así, mi padre Elgueta, contestó sonriendo Soto, y besándole la mano con una risita que el fraile encontraba muy de su gusto, siguió su camino tarareando una seguidilla picaresca.

X

Instalado dos horas despues en su asiento de siempre en la mesa de la Fontana de Oro, bebia á tragos un vaso de vino de Pajarete, mientras que maese Pipo le miraba con el rabo del ojo como queriendo descubrir la causa del silencio que con él guardaba por la primera vez.

Al cabo de un rato don Ventura, que apenas habia comido sin duda para llevar suficiente apetito á la cita de la Malagueña, salió á paso lento de la hostería y se dirijió por una calle traviesa hácia un casuco que por su desvencijada apariencia no podia ser habitado sino por algunas gentes de mala vida.

Golpeó la puerta con el aldabon, y ésta se abrió en el acto como si álguien hubiera estado esperándole.

—¿Sois vos, don Ventura? esclamó una jóven al verle. Pues os juro que ya perdia la esperanza de volveros á ver...

—Nó, María, mi linda María, eso no puede suceder nunca, pues te amo cada dia mas.

—Embustero! murmuró la jóven, si tal cosa fuera cierta no me dejariais sola los dias y las noches enteras. Nó; cuando se ama no se divierte uno como vos os divertís.

—¿A qué vienen esas retóricas? refunfuñó don Ventura. ¿Acaso no te sostengo como quieres? ¿No te doy todo lo que pides? ¿Es por mi causa que vives en este asqueroso barrio de judios, por donde no se puede transitar de noche sin cojer una puñalada?

No acababa su arenga y ya María lo estrechaba con efusion en sus brazos.

—Cierto, le decia, soy yo la que no he querido abandonar esta casa horrible; pero tambien ¿cómo esconderia mi vergüenza si viviese en un barrio principal? Recordad, D. Ventura, que soy una niña de familia honorable, y que, aunque no tenga ya derecho para pretender el título de señora, no puedo ni debo insultar con escándalo á mis parientes.

¿Sabeis que el padre Elgueta me ha visto y echado un sermon de cuaresma? ¿Pues no queria el santo varon que me llevaseis al altar y lejitimaseis á la pobre chica que tengo de vuestro amor?

—¡Eso quiere el padre Elgueta! preguntó con ceño D. Ventura, y desprendiéndose violentamente de los brazos de su amada, salió diciéndole:—No, me vereis mas, María, si persistís en embaucarme con esas añagazas.

XI

Desde este instante hasta las nueve de la noche, hora en que entraba con su tocayo Manzano en la casa número 4, calle de las Hileras, habitacion de la ya nombrada *Paquita la Malagueña*, Soto no habia cesado de reflexionar en su situacion. Hubo momentos en que pensó casarse en buena vida, casarse con María, á quien habia arrebatado escandalosamente á su familia, y partir para América en busca de la oscuridad y del reposo. [illegible]

Proyectos inútiles! Soto era una naturaleza incorregible, y su destino debia cumplirse. Desde su primera juventud nó habia hecho otra cosa que darse gusto, y sus gustos eran terribles. Habia amado con pasion sensual á una infinidad de criaturas inocentes, y á todas las habia sacrificado sin piedad á su lujuria. Habia tenido amigos, y se contaba ya dos de ellos entre las víctimas de su espada. Por el juego habia dejado sin pan á varios padres de familia; por su carácter pendenciero y andas mas de un hombre de bien habia tenido que sufrir sus violencias. En fin, aquel hombre era el deshonor, el luto, la vergüenza, el escándalo bajo la forma de un gallardo jóven, dotado por Dios, en medio de sus perversas cualidades, con todos los encantos irresistibles de D. Juan Tenorio.

Pero no demos largas á la pluma que *Paquita la Malagueña* nos espera adornada con la mayor coquetería en su pequeña y voluptuosa recámara.

XII

—¡Y qué, señores! decia á los dos jóvenes entre quienes se habia sentado con la mas seductora naturalidad, ¿no me direis el por qué de esta recomendacion que tengo á la vista? Doña Luz, me dice que sois igualmente bellos, igualmente ricos, igualmente bravos. ¿A qué, pues, debo atribuir vuestra visita, siendo que ambos por vuestra posicion y [illegible] por docenas las buenas mozas?

—Seremos francos, dijeron á la vez los dos jóvenes. Doña Luz, vuestra amiga, mostrándonos una miniatura nos preguntó ayer cómo encontrábamos á la dama allí retratada. Por supuesto, dijo Soto, quedamos admirados de tanta hermosura, y como dudáramos de que hubiese una mujer de carne y hueso como la que contemplábamos pintada, vuestra amiga nos propuso recomendarnos á vos á fin de que pudiéramos [illegible]

—La verdad, continuó Manzano, es que sois aun mucho mas encantadora que el retrato y por lo mismo os aseguro que desde este momento debeis contarnos en el número de vuestros admiradores.

[illegible] Paquita [illegible] agradecimiento á ambos y como si toda-

via no estuviese segura de haberles causado la impresion que ellos decian, tomó su vihuela y comenzó á cantar una de esas canciones andaluzas en que la letra y la música se avienen tan bien como la risa con el deleite.

La Paquita era la efijie del placer, chispeante como la espuma del champaña, graciosa como la sonrisa del Cupido Granadino; toda ella no era mas que el diseño perfecto de la voluptuosidad incansable é intrépida que, segun los poetas árabes, nace en la patria de la Alhambra y el Jeneralife del consorcio amoroso del Jenil y del Darro.

Una mujer como ésta es un infierno para los que la tratan de cerca. ¿Qué hombre puede resistir la influencia tentadora del pecado revestido á cada momento de una nueva gala, de un nuevo donaire, de una mas incitativa provocacion?

Como no todos pueden encontrar natural el que doña Luz, cuyo génio é inclinaciones conocemos, quisiese someter á sus dos adoradores á las pruebas de que ya hemos hecho mencion, conviene advertir que entre la *Paquita la Malagueña* y nuestra dama de la calle del Caballero de Gracia mediaban relaciones muy estrechas y nada limpias, segun la crónica de aquellos tiempos. Deciase que doña Luz se habia valido de la Paquita para sus aventuras galantes y que entre estas habia habido una que las comprometiera á ambas muy sériamente.

Un caballero muy principal, y que pasaba por cortejo de aquella, habia sido arruinado por ésta. Pero lo estraordinario era que al mismo tiempo que la Paquita se ufanaba públicamente de sus victorias sobre la bolsa de aquel infeliz, doña Luz la visitaba diariamente en las altas horas de la noche.

¿Seria todo ello una esplotacion á medias?

¿Seria una venganza?

Nadie lo sabia, pero sí, todos sospechaban que entre aquellas dos diabólicas mujeres existian lazos doblemente criminales.

Y debemos creerlo así, aunque no tuviéramos otro antecedente, que la carta que en la mañana de aquel mismo dia en que se encontraron en casa de doña Luz los dos Venturas, escribió ésta á su amiga y cómplice.

La carta decia así:

«Paquita:—Debeis tratar á mis dos recomendados con la mayor obsequiosidad posible, pero haciendo notar, no obstante, cierta preferencia mal disimulada por Soto. Conozco á Manzano y sé que esto le pondrá furioso y obligará al fin á provocar á su rival, como sucedió con el que sabeis...

Soto me es insoportable, y sobre todo muy peligroso. Sabe mi secreto, y como la muerte es lo único que los guarda, ella vendria, *si sabeis preparar bien las cosas*, en mi auxilio. Yo no amo sino á quien sabeis... Por lo que hace á mi furioso adorador chileno, solo podré deciros que le tengo lástima. En fin, haced lo que os encargo escrupulosamente. Entretened á Soto á fin de que Manzano, que será *graciosamente despedido*, lo vea salir de vuestra casa al venir el dia... Os tengo un magnífico regalo para vuestro cumple años.—Vuestra amiga que os quiere bien.»

XIII

Como se ve, la Paquita tenia una órden que cumplir. Así inmediatamente que se hubo impuesto de la carta de su *buena amiga*, escribió el billete que recibió Soto de manos de su ayuda de cámara, y con su criada Rita, tambien malagueña y bribona como ella, dispusieron el banquete y todo lo necesario para la cita de nuestros dos galanes.

Volviendo á éstos, á quienes hemos dejado oyendo la música y el canto de la malagueña, lo primero que debemos notar es que á medida que los momentos pasan se hace mas marcada la irritacion y el malestar de Manzano, á quien desespera el modo sobradamente libre con que Soto se conduce. Efectivamente, Soto enamora á la muchacha como si estuviera solo con ella; que su rival lo mire con ojos airados, que ella misma le reprenda su escesiva petulancia, no le importa un ardite. Lo que quiere es hacer una conquista rápida y salga el sol por Antequera.

Para evitar un lance ya próximo á estallar, la ladina Paquita se levantó de repente, y con un tono mas grave de lo que era de esperarse, dijo:—«Caballeros: perdonadme si me ausento por un instante; voy á ver como está la cena. Entre tanto, podeis charlar como si estuvieseis en vuestro cuarto.»

Dicho esto, salió de la sala y cerró su puerta con llave.

Soto soltó una carcajada.

—¿Con qué nos dejais, pichona? gritó riendo con estrépito.

Y luego, ¿cómo me voy á componer con este mi tocayo que me mira con esos ojos.....Já! já! já!

Manzano no pudo contenerse mas. Estaba lívido de cólera.

—Y qué! dijo con lengua balbuciente, todavia quereis insultarme mas? No, vive Dios! que ya estoy harto.

Diciendo así púsose de pié, y echando mano á la empuñadura de su espada, gritó:

—Salid! don Ventura, á ver si sois tan fuerte en las estocadas como en las bromas.

Abrióse en esto la puerta y apareció la Paquita trasformada en la mas hechicera jitana Vestia una pollera de raso rosado que apenas ocultaba la parte superior de su torneada pantorrilla. Su corpiño de terciopelo negro, bordado de plata, se abria indiscreto sobre su seno mórbido y turjente. Una moña de cintas encarnadas con rapacejo tambien de plata, sujetaba sus negras y copiosas trenzas. Calzaba un zapato de raso blanco sobre medias de punto de hilo que dejaban en transparencia el cútis aterciopelado de sus piernas. Y como si todo no fuese bastante para hacer perder la cabeza al mas desmayado anacoreta, habíase añadido á sus brazos, de una modelacion perfecta, dos brazates de azabache que hacian resaltar la sonrosada blancura de sus contornos.

Aquella mujer era la imágen del deleite llevado hasta la raya del frenesí.

¿Cómo no sentirse embriagado á su voz, á su aliento, á su contacto?

—¡Bravo! Paquita, bravo! esclamaron á un tiempo los dos jóvenes, precipitándose á sus piés. Retrocedió ella un tanto, y con una sonrisa, preludio inefable de delicias sin término, dijo á sus dos adoradores:

—La cena nos aguarda, pero cuidado con que me pongais en el caso de arrepentirme de lo que he hecho por vosotros.

Para pintar aquella cena seria preciso repetir lo que todos los novelistas describen, copiándose los unos á los otros. Basta con que digamos que la cena era de lo mas esquisito que pueda apetecerse.

Viandas, vinos, frutas, licores, todo, todo lo que allí habia era la obra de una mujer eximia en los secretos de la voluptuosidad y del buen gusto.

Por fin, á eso de la una de la mañana, la Paquita, cansada ya de estar sosteniendo un papel por tantos motivos embarazoso, finjió de repente una gran indisposicion producida por el vino. Los dos jóvenes se apresuraron á tranquilizarla diciéndole que aquello no era nada; pero ella dijo entre tanto una palabra al oido de Soto que hizo estremecer á Manzano.

—Me marcho, dijo éste dando un salto; pero entended, señora, que no creia que fuéseis tan falsa ni tan fácil.

Tomó su sombrero, ciñóse la espada, y dirigiendo una mirada atroz á su rival favorecido, le repitió como masticando estas palabras:

—Me habeis vencido por segunda vez, pero me queda ocasion todavia de tomar la revancha.

—Idos en paz, tocayo, replicó Soto, y cumplid con el convenio que dice que el vencido no debe enfadarse con el vencedor. Entre tanto, apuntad en la cartera vuestra segunda mala aventura.

*Manuel Blanco Cuartin.*

*(Concluirá).*

# SOLICITADAS

## Santa Lucía

Tuvieron lugar ayer los exámenes en el colegio de niñas de dicha villa, y continúan hoy en el de varones.

La actitud del vecindario de aquella localidad es digna de todo elogio, pues viendo acercarse el dia de los exámenes sin que la Junta E. Administrativa, del Departamento diera señales de vida, tomaron una actitud digna de un pueblo culto.

Se reunen los vecinos, forman comisiones, adornan, con sumo gusto y elegancia el trayecto entre los dos colegios, probando de ese modo, que si no hay Junta que se interese por esta villa, hay en la localidad un vecindario que ama el progreso.

Los habitantes de Santa Lucía se han convencido una vez mas, de la indiferencia con que la Junta de Canelones mira esta localidad, y la preceptora, así como el simpático é inteligente preceptor D. Silverio Lopez, deben estar orgullosos con la prueba de aprecio que acaba de darles este vecindario. No concluiré estas líneas sin manifestar el profundo agradecimiento de este vecindario hácia el digno jefe del 3º de Cazadores, Sr. Tajes, y lo mismo hácia todos sus oficiales, pues tanto el uno como los otros, han contribuido con empeño para el mayor lucimiento de esta fiesta del progreso.

El bello aspecto que presenta hoy esta villa, y la noble actitud de sus habitantes, quedarán grabados en los corazones que aman el progreso.

5876 *Un amante de la justicia.*

Sr. Redactor:

Aunque cumplen con su deber los jefes de paquetes cuando tratan bien á sus pasageros como eso no es general debemos hacer una mencion especial de los que mandan el vapor «Cuyabá» de la línea brasilera á Mato Grosso—su capitan el Sr. Garçao y el Dr. D. Nobre rivalizan en los cuidados y atenciones que prodigan á los pasageros.

Hemos tenido la ocasion de esperimentarlo viniendo enfermos en el mencionado vapor. Toda ponderacion es poca para los cuidados que tuvieron con nosotros, pudiendo asegurar que debo á la inteligencia del Dr. Nobre la conservacion de un brazo que traia herido.

Por otra parte todos los pasageros unánimemente no tenian boca para ponderar la finura y el buen trato del Sr. Garçao como del mencionado Dr. que son unos cumplidos caballeros—En un viaje tan largo y penoso como el de aquí á Europa, es siempre un consuelo encontrar marinos como los señores que hacen sobrellevar de buena gana todos los contratiempos.

La marina de guerra brasilera puede estar orgullosa de contar en su seno oficiales, como el Sr. Garçao y el Dr. Nobre.

Saludo al Sr. Redactor,

5885 *Juan Sloan.*

# SECCION COMERCIAL

## Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Diciembre 23 de 1876.*

VENTAS DE ORO

| | |
|---|---|
| 2,000 $ al contado 495 p% | 1,000 $ al contado 494 p% |
| 1,200 « id id 495 | 1,000 « id id 495 |
| 1,000 « id id 495 | 5,000 « id id 495 |
| 2,000 « id id 495 | 1,000 « id id 495 |
| 4,000 « id id 495 | 1,000 « id id 495 |
| 2,000 « id id 494 | 2,000 « id id 495 |
| 3,000 « id id 495 | |

Total al contado $ 31,000

A PLAZOS

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ para el 27 | 491 | » |
| 2,000 « para fin de mes | 493 | » |
| 6,000 « idem idem | 491 | » |
| 500 « idem idem | 491 | » |
| 9,500 $ | | |

TÍTULOS MAUÁ

2,000 $ al contado . . . . . . 61 p.%

**Frutos del país**

El mercado de exportacion ha permanecido inactivo.

Se agitan algunos negocios en lanas, pero hasta el momento no hay nada concluido

Tal vez el mártes podamos señalar algunos de los que se tramitan.

—En Buenos Aires se recibió el siguiente telégrama:

*Amberes, Diciembre 16*—Lanas flojas, y en mucha existencia, la que sigue aumentando: se hacen concesiones para poder vender: sebo flojo: cueros en calma.

CAMBIOS

Muy poca cosa se ha hecho en cambios sobre el extranjero.

Los tipos permanecen sin variacion, aunque si algo flojos.

Hélos aquí:

Sobre Lóndres, bancario 52 d.

Idem idem particular 52¼ y 52⅜.

Idem Paris, particular á 5.55 y 5.60.

Idem Amberes 5.55 y 5.60.

Idem Rio Janeiro 9$800 reis por £ nominal!

Idem Buenos Aires ⅜ p% de premio.

Descuento 12 p% operaciones hoy.

# TELÉGRAFO MARÍTIMO

## Entradas de Ultramar—dia 22

Barcelona, el 21 de Setiembre, bergantin goleta español «Guayreño,» de 100 toneladas, capitan Jaime Nome, con 11 de tripulacion, á Fremoleras hnos. con 171 pipas, 32 medias y 17 cuarterolas vino tinto. 50 cuarterolas vino seco, 40 latas de 2 arrobas alpiste, 14 sacos garbanzos.

DIA—23

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente, vapor inglés «Silex,» de 350 toneladas, capitan Pintos, con 7 pasajeros, á S. Olmedo con *Carga del Salto*—á D'Espaux y C.ª 180 bolsas lana, 1,596 cueros vacunos secos, á L. Puig hnos. 49 fardos lana, 2 id cerda, 7 id cueros lanares, 1 cajon plumas de avestruz, 351 cueros vacunos secos, á Elzaurdia y Recalte 119 bolsas lana, á J. Olivera hijo y C.ª 59 atados y 7 fardos cueros lanares, 28 fardos lana, á A. R. Perez 1 cajon plumas, á E. Rodriguez 2 id id.

*Carga de la Concordia*—á D'Espaux y C.ª 1,020 cueros vacunos secos, 8 atados cueros lanares, 6 bolsas cerda.

*Carga de Gualeguaychú*—á Vignale Parma y C.ª 231 bolsas lana, á F. Hamilton 168 cueros vacunos secos.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 600 toneladas, capitan A. Goldie, con 62 pasajeros, á R. Valle y C.ª 63 bolsas lana, 303 cueros lanares, 206 id vacunos secos, á A. Estiado 2 cajones mercancías.

*Encomiendas*—al coronel Castro 1 bulto, á Q. Ceppi 1 id, á J. P. Udabe 1 id, á B. Frenu y Sans, 1 id, á T. A. do Garcia 1 id, á Drabble hnos y Ca. 1 id, á Y. Vigna 1 id, á L. Destefani 1 id, á I. B. D. Domingo 1 id, á F. Gallardo 1. id, á E. Vazquez 1 id.

**Entradas de cabotaje—Dia 23**

Mercedes, el 4 del corriente, balandra nacional «Pilomena Rivas,» patron Manuel Canabal, con carbon y leña.

Independencia, el 2 del corriente, pailebot nacional «San Antonio» patron J. B. Alacio, con carbon.

Mercedes, el 1.º del corriente, balandra nacional «Barraca Balcares», patron Valentin Canabal con lana, cueros lanares, 1d corderitos.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO CIBILS

Inauguracion de la temporada de Carnaval

## Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

*La noche del 24 de Diciembre*

PRECIOS

Entradas para caballeros . . . 2 $ oro.
Palcos para las familias . . . gratis.
Las señoras, á juicio de la comision.

A las 10 en punto.

NOTA—Las familias que involuntariamente no hubiesen recibido invitacion, pueden pasar á recojerlas en la boletería del teatro de 12 á 3 de la tarde los dias hábiles.

*La Comision.*

## Salon de la Victoria

GRANDES Y ESTRAORDINARIOS BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

*Para hoy domingo 24 y lúnes 25 dia de Natividad*

Para estos tres bailes la empresa hará nuevos preparativos; siempre dispuesta á hacer toda clase de sacrificios á fin de que sus favorecedores nada tengan que decir. En efecto para estos tres grandes bailes ha contratado dos bandas de música que tocarán las mas modernas piezas; tambien en estas tres noches de placer asistirán dos de las mas lindas comparsas de señoritas que cantarán lindas canciones.

Hora y precios de costumbre.

NOTA—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

## CIRCO 18 DE JULIO

¡Última funcion extraordinaria!

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE

Grandes y sorprendentes trabajos de habilidad y fuerza por el gran Hércules español D. MÁXIMO RODRIGUEZ, en compañía de varios artistas gimnásticos y con el concurso de la Sociedad Banda del Pueblo.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Sinfonía.—1.º El sin igual Hércules, hará el gran puente triangular de madera que sostendrá sobre los hombros, y á más subirán 14 hombres arriba.—2.º Barra aérea, por el artista Baldini.—3.º El hombre de fierro, romperá varias piedras con el puño de la mano.—4.º Doble trapecio, por José Castiglioni y José Podestá.—5.º El moderno Sanson sostendrá sobre su cuerpo unos tablones que pesarán veinte y tantas arrobas, y á más tres bordalesas llenas de agua, con 10 ó 12 hombres mas encima.—6.º Grupos por los artistas, y otras varias suertes mas de trabajo de fuerza y gimnástica, que creo será del agrado de este respetable público; al mismo tiempo José Bianqui desafia á los aficionados al *box* y á la *sacate*.

El gran Hércules desafia á las cuatro mulas mejores, ó cuatro caballos, á una cinchada arreglada á las condiciones, por cualquier cantidad de dinero.

Precios,—Entrada general, 50 cts. id. para niños y soldados, 25 cts.; palcos, 3 pesos; lunetas, 50 cts.

# REMATES

## Mendoza y Ucar

De muebles y mas enseres pertenecientes á don Adolfo Gosset que se retira con su familia para Francia.—En la casa calle 18 de Julio, pasando el núm. 734, sitio denominado Juan Chico.

HOY domingo 24 del corriente á las 12 en punto, principiaremos la venta de todos los muebles, enseres, algunos artículos de su negocio, café molido y cantidad de aves, conejos, dos hermosos chanchos y un caballo para vender, todo al mejor precio. 5723-n20-5

## Por el mismo

Importante de la magnífica casa calle Buenos Aires número 68 entre las de Alzaibar y Colon. Por liquidacion de hipoteca.

El miércoles 27 del corriente, á las 4 en punto, se venderá irremisiblemente al mas alto precio esta hermosa casa construida á todo costo, propia para familia y situada en el mejor parajo de tan céntrica calle, en terreno de 10 ⅜ varas frente al norte, por 49 varas de fondo al Sud, lindando por esta parte con la sucesion Escurra, al Este con la de don Gabriel Perez y otros y al Oeste con don Gregorio Conde.

Su área de 523 varas cuadradas, tiene edificadas 15 espaciosas habitaciones, 2 patios y zaguan de mármol, 2 aljibes, cocina, 2 sótanos, 2 letrinas, gas y demas comodidades.

Sus títulos son de primer órden y se hallan en poder de los rematadores con quienes pueden entenderse para mas detalles. 5805-d21-5

## Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, juevos y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4036-o14-perm

## Por el mismo

De yerba paraguaya—En el depósito de Caparro.

El miércoles 27 del corriente, á las doce en punto se venderá, por órden y cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General 14 tercios yerba paraguaya ex «Jauru.»

5 id id id «Cuyabá,» procedente de la Asuncion. 5849-d23-3

## Por el mismo

Importante [illegible] Agosto núm. 60.

El miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto, se venderá, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 5850-d23-3

## Cipriano C. Silva

En Capurro núm. 3.—De 400 sacos harina de Chile, marca Consumo.

El juéves 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á gusto de los compradores, 400 sacos harina de Chile, marca Consumo, clase superior. 5877-d21-3

## Por el mismo

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, número 107 y 109.

El juéves 28 del corriente, á la 1 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 5878-d21-3

## Viana y C.ª

Importante remate de terrenos

HOY domingo 24, á las dos de la tarde se venderá en remate público, á la mas alta postura, una linda fraccion de terreno, sita en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de 11 y ⅜ varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen, por 316 varas de fondo al Norte sobre los terrenos de la sucesion Beatos, formando una area de 3,555 varas cuadradas.

El terreno queda á una cuadra de la Estacion del Tram-via del Centro, hácia las Tres Cruces pasando éste por su frente, y contiguo al almacen del «Porvenir.»

La venta se efectuará por solares ó en un solo lote, pues el terreno es cruzado de Este á Oeste por dos calles públicas.

Para que, los que se interesen puedan visitar el terreno, examinarlo y conocer su ubicacion, hay á su frente un tablero que demarca el lugar, é indica tambien el dia de la venta.

Por mas pormenores ver los rematadores, calle Soriano 87.

La venta es forzosa por lo que se dé. ¡¡Atencion especuladores!!! 5763-d19-6

## B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 123 y 130 (Plaza Matriz).

El martes 26 y miércoles 27 á las 12 en punto. 5828-d22-4

## Por el mismo

De alhajas—En su casa calle Rincon núm 123 y 130 (Plaza Matriz.)

El martes 26 y miércoles 27 á las 3 de la tarde. 5829-d22-4

## Por el mismo

De máquinas de coser para regalos de año nuevo.—En su casa, calle del Rincon, 123 y 130 (Plaza Matriz).

El juéves 28, á las 3 de la tarde, se dará principio á la venta de un surtido de máquinas de las acreditadas marcas de Wilson, Howe, Baker, etc., propias para familias, sastres, zapateros, etc.

NOTA.—Las máquinas se venderán repasadas: las hay tambien encajonadas como para exportar á la campaña. 5870-d24-3

## Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con 8 cuadras de terreno y edificio.—Situado en el pueblo de las Piedras.—Por órden del señor Alcalde Ordinario y asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion.—Perteneciente á la sucesion Zunini y cuenta de quien corresponda.

El domingo 31 del corriente, á las 3 de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta en oro sellado, de dicho molino con 8 cuadras de terreno, depósitos, habitaciones, cerco de pitas, zanjeado y todos sus útiles segun inventario, tasado en la cantidad de $ 19,554 96 cts., no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y otra mitad á un año de plazo, devengando un interés del nueve por ciento.

NOTA—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento, siendo su construccion y maquinarias de lo mejor que existe en el país, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo, ó en casa del rematador, calle 18 de Julio núm. 53. 5801-d21-8

## Ruano y Gomensoro

NAVAL

Del casco y aparejos de la fragata americana «Alice Vennard»—En la barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3.

El miércoles 27, á las 12 en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, con autorizacion de señor Cónsul de los E. U. de N. A. por órden de su capitan W. H. Gould y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista: las jarcias fijas y corriente, velámen, cadenas, motones, escotas, calabrotes, provisiones, embarcaciones menores, útiles de cámara y de navegacion y demas objetos á la vista.

A las 4 de la tarde:

El casco de la fragata americana «ALICE VENNARD» surto en este puerto 989 15/100 toneladas de registro, forrado y clavado en metal, con los tres palos mayores, dos anclas y cadenas.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse de su estado. 5837-d22-4

## Por el mismo

De un terreno situado en la calle del Yaro, entre Colonia y Mercedes; el tren del centro por su frente.

El juéves 28, á las seis en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, este lindo solar de 18 varas frente al Este á la calle del Yaro, por 14.176 varas de fondo; formando un área de 255.168 varas cuadradas, con cimientos, cerco y el empedrado pago.

Títulos á satisfaccion del comprador. 5841-d23-4

## Agustin Sorracco

El domingo 31 del corriente, á las 5 y ½ de la tarde.

De una casa quinta en el pueblo Atahualpa cerca de la capilla Jackson, situada en la calle del Comercio, frente al Sud, construida en terreno de 21 ⅜ varas de frente por 73 y ⅜ varas de fondo, su área 1,801 varas 14 cents. La casa construida á la moderna consta de 6 piezas de material con cielo raso, un galpon, aljibe, parral con zarzo de fierro etc.

Para mas informes pasarse por casa del rematador calle Rincon núm. 193 y en la localidad el dia del remate donde estará la bandera. 5797.d20-10

## Por el mismo

Importante remate de muebles—en su casa calle Rincon núm. 193.

El miércoles 27 del corriente á las ocho en punto de la noche, se dará principio á la venta de una cantidad de muebles nuevos y usados, depositados en dicha casa, cuyo detalle se verá en los carteles de costumbre. Al mismo tiempo un surtido de artículos de tienda y fantasía y una rica máquina de coser Singer. 5882-d24-2

## Bartolomé Crosa

Interesante—Ojo!! Aficionados á los recreos

El lunes 1.º de Enero de 1877, á las 4 de la tarde, procederé á la venta, de 3 hermosos solares señalados en el plano con las letras D. E. y F., y un gran palomar que contiene dos espaciosas piezas, cocina, un monte de guindas y muchos otros árboles frutales; por donde linda por su frente con el pintoresco camino de Millan, á dos cuadras del hotel Oriental, conteniendo entre los tres solares 30 metros 6 centímetros, por 100 metros mas ó menos de fondo, siendo de forma irregular que tiene al fondo 51 metros 100 milímetros, formando un área total de 4317 metros con 87 centímetros ó sean varas 5974 con 63 centímetros por donde linda por el Sur, con don Peridion Zappa, por el Este con los herederos de don José M.ª Esteves y por el Norte con la sucesion Pin.

Así es, que el que quiera empezar bien el año 77, no falte á la hora indicada porque se han de vender por lo que den.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la casa del rematador calle Mercedes 320, ó en la escribanía del señor Cabral plaza de la Independencia. 5860.d24-6

## J. G. Previtali

Importantísimo de terrenos perfectamente situados, calle del Rio Negro, esquina á la del Miguelete, haciendo cruz con la Estacion Central del Ferro-carril C. del Uruguay, y otros frente á la Estacion, entre las calles Nignelete y calle de la Rampla.

HOY domingo 24 del corriente á las 5½ en punto de la tarde, venderá indispensablemente varios solares en esta pintoresca localidad, propios para casas de negocio ó barracas, por estar frente á la Estacion Central.

Creemos escusado toda recomendacion hácia la importancia de estos terrenos, con cerco de ladrillo y vereda pagos, y por tanto los recomendamos á los especuladores, recomendándoles puntualidad á la hora indicada. 5870-d19-11

## Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El mártes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, de un gran surtido de mercaderías. 5850.d23-3

## Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El viernes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, de un gran surtido de mercaderías por liquidacion de facturas. 5861.d23-5

## Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías.—En su casa calle del Rincon núm. 53.

El juéves 28 del presente á las 12 en punto procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 5841-d22-5

# R. Tojeiro

Despues de obsequiar á los concurrentes con una ternera asada, con cuero, etc, etc, sobre los mismos terrenos; el domingo 24 del corriente dará los últimos remates de terrenos divididos en solares de los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicado en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastor,» á 3 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) á dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tran-via Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡ A PAPEL MONEDA !!!

HOY DOMINGO 24 Y LUNES 25 DE DICIEMBRE

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado, los solares que aun quedan.

Véase el croquis en la *Tribuna* y *Ferro-Carril*. 5777-d19 6

# Balparda hnos. y Sienra

De una propiedad—En la calle del Cuareim 221.

HOY domingo 24 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, venderemos la linda propiedad ya mencionada, compuesta de un área total de 470 varas de terreno. La propiedad está en perfecto estado. Los títulos son de primera. Pueden los interesados visitarla. 5751-d17.7

## Por el mismo

Importante de solares—Por liquidacion completa.

En la ciudad de San José de Mayo, á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril. Terrenos de mucho porvenir.

El Domingo 31 del corriente y Lunes 1.° de Enero de 1877, á las 3 de tarde en punto, se venderán á la mayor oferta y al contado, sin retirar lote:

25 solares pertenecientes á la «Sociedad Mensajerías Orientales.»

La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno. 5752-n.17-12

## Por el mismo

Importante de mercaderías—En su casa Rincon núm. 60.

El mártes 26 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion. 5862.d23-3

# E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa calle del Sarandí núm. 158.

El miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion, por liquidacion de varias facturas y cuyo estenso detalle se omite. 5853-d23-3

# Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zavala 70.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 5859.d23-2

## Por el mismo

Importante de un café y billar en la calle de Ibicuy, núm. 42.

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion de negocio, todas las existencias de dicho café y billar por órden y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre. 5881-d21-2

## Por el mismo

Importante de comestibles, loza y ferretería—En su casa Zavala 70.

El viernes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y ferretería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. Su detalle, por los carteles de costumbre. 5883-d21-4

# Valdez y Piriz

De un cajon con 326 docenas pomitos, en el despacho de Aduana.

El martes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion del señor Cónsul General de Francia, de la Colecturía General de Aduana y por cuenta de Seguros y en presencia del señor Canciller del mismo consulado, de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Rosse,» procedente del Havre.

PH 1 caj. 316 4—326 docenas pomitos con avería. 5842.d22-3

## Por el mismo

REMATE JUDICIAL

De una una finca bien construida—En la calle Orillas del Plata núm. 70 A.

El miércoles 3 de Enero próximo á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y para pago de hipoteca, de la nueva y sólida finca arriba mencionada tasada en 8651 $ 93 cts., compuesta de ocho espaciosas habitaciones con cielos rasos de material, cocina, letrina, y algibe de 50 pipas, piso de mármol 1er. patio, de loza piedra el 2.° y baldosa fina el 3.°, jardin de fondo, caño maestro y derecho pago, todo en perfecto estado y edificado á la moderna en 10 mts. 737⅜ mls. de frente, al Norte sobre la calle Orillas del Plata por 42 metros 95 de fondo al Sud (anchura del fondo 10 metros 308) formando una area total de 612⅜ varas ó sean 451 metros 952 milímetros cuadrados: linda por el Sud con la propiedad de D. Juan Recayte, por el Este con la de D.ª Francisca Santurio de Gomez y por el Oeste con la de D. Nicolás Bolana. 5880-d24-7

# AVISOS FÚNEBRES

✝

D. JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ

Doña Baldomera R. de Zorrilla, doña Irene R. de Pernas, D. Juan Francisco R. (ausente), doña Andrea R. de Resabal, doña Alcira R., doña Julia R. de Medrano, D. Julio R., doña Corina R. de Diaz, y doña Juana R. de Duprat, hijos; don Marcelino Diaz y García, D. Ignacio Resabal (ausente), D. Pedro Duprat y don Lorenzo García de Medrano, hijos políticos; los nietos, y demás parientes, invitan á las personas de su relacion, se sirvan asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar á las nueve de la mañana del 24 del corriente; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Paysandú, 52.

Unica invitacion.

✝

MARIA ROSA L. DE HAUBMAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 23 de Diciembre de 1876

Eugenia H. de Etchepareborda hija, Pedro Etchepareborda hijo político; sus nietos y demás deudos; invitan á las personas de su amistad para el entierro que tendrá lugar hoy domingo 24 á las 5 de la tarde; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 413.

Unica invitacion.

✝

ANDREA L. DE PASSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Diciembre de 1876.

Doña Matilde Passo, hija, sus hermanas doña Paula Larravide, doña María y doña Josefa, ausente, y demas deudos invitan á las personas de su relacion para asistir á las misas, que en descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia Matriz el martes 26 del corriente desde las 8 hasta las 9 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 22

Margarita R. Fernandez; Ferraud con Ferraud; Font con Nidins; Juan Cardenal; Dibarce con Dibarce; Testamentaria Aprile; ... [illegible]

(Civil, 2.ª Seccion)

Silva con Vila; García Mon con Heros; ... [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 22 y 23

Duart con Pereira dos Santos; Nuñez con Helguera; Barreto con Barreto; Quevedo con Urabia y Nuñez; Trueba con Blanco; ... [illegible]

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1.ª SECCION

Dias 22 y 23

Augusto Cámara (S); el Fisco sobre expropiacion; Florentina M. de Moulin; Santiago Vazquez; Daniel Zorrilla; José María Piñeiro.

SEGUNDA SECCION

Concepcion Latorre, sentencia; José D. Silvat Martiniano N. de Calzado; María Vallejo; Señora Bazaldúa de Caso y Sucesion Mendilaharsu; Iglesias y Fernandez; Jefrera Labbane; Concepcion S. de Morales; Joaquin Moraño, sentencia; José Paz Nadal; El Fisco con Salvaño y María Achucarro.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 23

Francisca S. de Estavillo; Supervilla con Saint-Jean; Manuela P. de Leon; Mozo con Moufia; Franco con Garcia (S); Testamentaria J. Juega; Barrazo con Wilkens; Testamentaria Bertolme; ... [illegible]

Fuero Mixto

Carlozo con Paredi; Barbieri con Stuart.

## Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. d22-3 meses

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Augusto Missud, y tambien á sus acreedores, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. d22-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristobal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bellier y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 30 de Agosto último por escritura celebrada en Burdeos (Francia) con fecha 10 de Octubre ppdo.; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Juan M. Dufaur de esta ciudad, segun el contrato respectivo registrado en esta oficina.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. d21-5

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupo y C.ª y don Miguel Desalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. d20-2 meses

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D.ª Juana Machiavello y D. José Machiavello para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue D. Lorenzo Tosso, bajo apercibimiento. Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. d15-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Arizabalo, del comercio de Independencia, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Joaquin Roig, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n25-1mes

## Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del señor Juez Letrado del Fuero Mixto conociendo por impedimento del señor Juez L. Departamental y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se cita y empleza á los herederos de la sucesion de doña Gerónima Borghese, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de dicha señora, involucrados en los de la sucesion de don Miguel Machiavello así como á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, dentro del término de treinta dias por sí ó por apoderado instruido en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Juan Pricu*, escribano público. d21-10

## Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2.ª seccion, se cita, á D.ª María Donovan para que dentro del término de veinte dias, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente que sigue D. Félix Bean con la referida señora como cesionario de D.ª Nicolasa Patiño, sobre entrega del expediente de denuncia de un campo, iniciado por esta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. d15-20

## Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber al público que á solicitud de los señores Lagarmilla y Compañía en los autos sobre amparo de posesion, siguen con D. Juan M. Domec, se ha trabado embargo en los derechos que puedan corresponder á este como cesionario de algunos herederos de D. Antonio Duran en un campo sito en Chamizo, Departamento de San José. Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. d24.8

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber: que en los autos seguidos por la sucesion de don José María Dubroca con la de don Vicente Renteria sobre desalojo de un campo en el Departamento de Soriano y pago de arrendamientos, con fecha 11 se ha decretado embargo del espresado campo compuesto de una y media leguas cuadradas, situado entre el Rio Uruguay y el arroyo San Salvador, á solicitud de la sucesion Renteria; á efectos de no poder ser enagenado se pública el presente.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. d16-15

## Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que se ha trabado embargo en un terreno sito en el Miguelete, de propiedad de doña María Paz y Viñas de Velazquez, como mejora de embargo en los autos que le sigue don Andrés Mossos por cobro ejecutivo de pesos, el que tiene frente al Oeste sobre el camino que va al Paso de la Arena y que linda por el Sud con terrenos de propiedad de la misma señora de Velazquez y de don Rosendo Rúas y Amors, ignorándose el nombre de los demas linderos, y no habiéndose presentado por la deudora los títulos que acrediten su propiedad para hacer en ellos las anotaciones respectivas, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Juan Pricu*, escribano público. d24-3

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante Febrero, se procederá á vender en pública almoneda y á la hora de costumbre en la puerta de este Juzgado, un solar de terreno situado en la Aguada de este Departamento, señalado con el núm. 5 de la manzana núm. 9 bis, compuesto de once metros ochenta centésimos de frente al Sud sobre la calle 19 de Abril, por catorce metros ochenta centímetros en el lado Oeste sobre la calle de Gaboto, por donde forma esquina, quince metros ciento noventa y cinco milímetros al Este, por donde linda con doña Carolina Cazés de Lerena y once metros cuarenta centímetros en la línea del Norte, confinante con el solar núm. 4; cuyo terreno ha sido avaluado en la suma de tres cientos pesos oro sellado y se venderá á solicitud de don Bernardo Cazes en los autos seguidos por este con su hermano don Juan Cazes. Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo ocurrir los interesados á la Escribanía actuaria calle Florida núm. 85 A.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Juan Pricu*, escribano público. d24-3

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que por auto recaido con fecha doce del corriente mes, en el expediente seguido por don Fernando Barthe contra don Juan Aubriot, se ha declarado sin efecto y sin valor legal la primera copia de una escritura que acredita la propiedad de un terreno de D. Juan Aubriot compuesto de 13 metros 23 centímetros de frente á la calle de Maldonado por 32 metros y 91 centímetros á la calle Médanos esquinas de la manzana núm. 172, formando una área superficial de 435 metros 360 milímetros.—A los efectos de la ley se publica el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 13 de 1876.—*Juan Pricu*, Escribano Público. d21-10

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad de don José Picochet, edificada en la manzana núm. 83 de la villa del Cerro, compuesta de veinte y un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud, por donde linda con la manzana núm. 95 formando esquina al Sud-Oeste, cincuenta metros seis cientos ochenta y un milímetros de fondo al Norte, lindando con la mitad de una calle que corre de Este á Oeste y por el Oeste con don Sebastian Oyer, para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á doña *Josefa Larraldi de Echecopar*. Y no habiéndose presentado por el deudor los títulos respectivos para hacer en ellos la anotacion correspondiente, se pública el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. d14-10

## Juzgado de Intestados 1.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion segun despacho que se me cometió, librado á peticion del curador del intestado D. Cárlos Abello en autos ejecutivos que sigue con D. Alfredo Metals se ha trabado ejecucion y embargo en una chacra compuesta de cincuenta y tres cuadras cuadradas con edificios, arboleda, cercos y demás mejoras que contiene, denunciada como de propiedad del último y situada en el Departamento de la Capital bajo los límites siguientes. Al Norte con el arroyo de Las Piedras; al Sud camino por medio con terrenos del Sr. Litelhon; al Este con terrenos fiscales y de los Sres. Lapuente hnos. y al Oeste con los herederos de D. Cristian Yens. Y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad para sentar en ellos la nota respectiva, se publica el presente á los efectos del art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856. La Paz, Diciembre 19 de 1876.—*Jorge Diaz*, Juez de Paz. d24.10

## Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, y á instancias del Albacea General de Intestados españoles, se cita, llama y emplaza al representante de la sucesion de D. Joaquin Juega, para que comparezca á estar á derecho en los autos que penden ante este Juzgado, formados con motivo de la muerte intestada de D. Manuel y D. Antonio Rodriguez, dentro del término de treinta dias á contarse de la fecha del presente, bajo apercibimiento de que en su rebeldía, se procederá con arreglo á derecho—Montevideo, Diciembre 22 de 1876—*Luis B. Cardoso*, escribano público y de intestados. d23 15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la herencia del intestado don José Piñeiro, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus derechos ante este juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la segunda Seccion. n25-1 mes

## Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y empla é don Juan P. Ramirez para que el término de ocho dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover don Estevan Cavillon como Albacea y en representacion de la testamentaría de don José Vicente Lavi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, 15 de Diciembre 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. d16-8

Por el preseto se cita, llama y emplaza á D. Vicente Charlio para que en el plazo de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar D. Manuel Soto como apoderado de D. Lucas Fernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*Ricardo L. Usher*.—Juez de Paz. d21-8

## Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Catalina Recarte, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias por sí ó por medio de apoderado en forma á contestar al juicio de conciliacion que le promueve don José H. Canto por la sucesion de don Ramon Marquez. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1876.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. d14-10

# AVISOS

**Brillante negocio** Se vende ó se cambia una quinta situada en Alahualpa, camino de Millan, con habitaciones, jardin y demás comodidades para familia, ya sea en cambio de deudas del Estado, como finca ó terreno en la ciudad; para tratar, calle 18 de Julio, n. 195. d24-4

**Casa para alquilar** Hay una espaciosa y hermosa con 10 piezas de lujo y demás comodidades, con gas, aguas corrientes, etc.; calle de Soriano, n. 181. Dirijirse á la misma. d24-7

**Al Comercio** Los abajo firmados han comprado á los señores don Domingo A. Anon y José A. Quisandro las existencias del Almacen calle 25 Mayo esquina Patagones. Los que tengan algun reclamo contra la casa se servirán hacerlo hasta el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, pasado dicho dia no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Antonio Quintans—Domingo García*. d24.3

**Avisamos** al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Anderson y Farrell, ha sido disuelta por comun acuerdo, quedando la liquidacion á cargo de D. Tomás Farrell.—Montevideo, 22 de Diciembre 1876.—*Anderson y Farrell*. d24.3

**Avisamos** al Comercio que con esta fecha hemos constituido al Sr. D. Enrique G. Anderson, apoderado general de nuestra firma social. Montevideo, 22 de Diciembre 1876.—*Ricardo Hurmen y C.ª* d24-3

# Instituto Nacional

El que suscribe cumple con el deber de poner en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que en los dias 27, 28, 29, 30 y 31 del presente mes de Diciembre desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, se verificarán los exámenes de los alumnos de este establecimiento. Siendo público el acto, como lo ha sido en los años anteriores para no incurrir en sensibles omisiones, el infrascrito suplica á las personas de su relacion y á cuantas se interesan por la educacion de la juventud, se sirvan considerar á la presente como invitacion directa y particular.

*Pedro Ricaldoni.*

Orden de los exámenes

DIA 27

Filosofía, Matemáticas, 2.º año.—Historia del Comercio.—Física popular.

DIA 28

Química, Botánica, Latin—Mitología, Nociones geométricas, Preceptos de composicion y Correspondencia epistolar.

DIA 29

Física, Historia Universal.—Francés, Exámen general de la 3.ª clase elemental.

DIA 30

Geografía General, Matemáticas 1er año, Geografía astronómica, física y descriptiva, Sistemas de pesas y medidas, Continuacion del exámen de la 3.ª clase elemental.

DIA 31

Inglés, Exámen general de la 2.ª clase elemental. Cálculo Mercantil y Teneduría de libros.

NOTA—Los programas impresos se hallarán á la disposicion de los concurrentes, en los salones de exámen del establecimiento. d24-3

# ALERTA SERENOS

¡¡¡ Aquí está el caco !!!

¡¡¡ Y el bichito de luz !!!

Desde esta fecha en adelante se avisa al público que habiendo quedado el abajo firmado absoluto dueño del «Café de la Union», situado en el Mercado Central, se recomienda que de esta fecha en adelante está al servicio tanto de los marchantes como estraños, de dia y de noche. Se hacen comidas á la minute, con puntualidad y buen aseo.

Montevideo, Diciembre 23 de 1876.

d24-8 *Morini.*

# Trajes para niños

DE 4 Á 8 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido en la calle Sarandí, n. 179, cuadra del Correo. d24-3

# ATENCION

En la mueblería calle Rincon núm. 104 se alquilan pianos, muebles de todas clases, espejos, alfombras y demas muebles para bailes ó banquetes, se compran muebles nuevos y usados y amueblados completos. d8-perm 3.ª p.ª

DENTISTA INGLÉS

# D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA NOTA

Todo trabajo es garantido

CXI

# El testimonio científico

DESPEJA TODA DUDA

Léase la opinion idónea de dos afamados Doctores graduados en la facultad de París, donde los Diplomas no se conceden sino al mérito sobresaliente tras una larga y variada práctica y teórica.

Callao, Julio 12, 1873.

Muy Sres. nuestros:

En contestacion á las varias preguntas que nos han hecho respecto de la opinion que tenemos formada de los específicos de su manufactura y de los resultados que hayamos tenido ocasion de observar con su uso, debemos decirles que la aplicacion de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, entre el pueblo y en los hospitales de este país es muy general y se considera como un excelente remedio. Con su aplicacion ayudada de mayor cantidad de Yoduro de potasio hemos obtenido magníficos resultados, en casos de reumatismo crónico, afecciones sifilíticas y escrofulosas y en general en todos aquellos casos en que un depurativo es indicado.

De Vds. afmos. S. S., etc.,

Dr. FRANCISCO VELEZ.

Dr. Félix Mariñas.

# BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.

Tambien se alquilan para adornar salas de baile. CXXXIII-d.

# Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

# POR PRECIO

## No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familas, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA.—Calle 18 de Julio, números 89 y 91. o8-perm.d½

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA TACUAREMBÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

*Hutchinson y C.ª*

d19-perm

# CORSÉ ORIENTAL



REPARACION

## DE MÁQUINAS DE COSER

Todos los sistemas introducidos hasta la fecha en Montevideo.

En la calle del Rincon 211 se encuentra toda clase de piezas, interiores ó exteriores, adaptadas, segun el número que se precisa, bien como toda clase de agujas adecuadas á cualquier sistema introducido hasta hoy.

La gran ventaja consiste en que, siendo mandadas traer de sus fábricas primitivas, no necesitando fabricarlas aquí, son precisamente mas exactas y de menos costo.

Este establecimiento tan renombrado hasta hoy, desde 1860,

COMO EL PRIMER INTRODUCTOR

de las afamadas máquinas de *Singer* es la mayor garantía.

Para enseñanza de todas las piezas que traen las máquinas, no hay otra casa que la pueda hacer competencia, como se puede probar cuando se le exija.

d23-perm-d½

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

# TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

*TRABAJOS AL MINUTO*

CXXIV

DEUTSCHER

# Huelfsverein

AUSSERORDENTLICHE

GENERAL VERSAMMLUNG

am Donnerstag d. 28ten. December Abends 8 Uhr. im Lokale des Deutscher Club Frohsinn.

TAGESORDNUNG

1. Bewilligung von Geldern aus dem Reservefonds.

2. Beschlussnahme bezueglich fernerer Leitung und Wirksamkeit des Vereins.

d23-4 *Der Vorstand.*

# AGUAS

## Sulfato-Calcicas y Ferruginosas

DE

CAPVERN (altos Pirineos)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la próstata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales etc. etc.

Unicos Introductores en la República Oriental del Uruguay,

A. ROUX Y C.ª—PIEDRAS, 70 (altos).

d3-1mes

# Comisaría General

DE GUERRA

Se previene á los señores Jefes y oficiales de la P. M. P. Inválidos y viudas y Menores Militares que deben presentarse á justificar su existencia en esta oficina del 15 al 20 de cada mes personalmente.

Las viudas y menores deben presentar cada tres meses un certificado del cura párroco que acredite el estado de viuda ó menor, no admitiéndose la justificacion sin ese requisito.

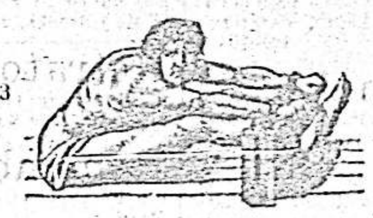
Se previene así mismo que las pensionistas que residan en campaña deben justificar ante los Jefes Políticos, como está ordenado por disposicion Superior.

Cualquiera de las pensionistas que no pueda justificar por enfermedad, debe presentar un certificado del médico que la asista ó por el Juez de Paz con dos testigos.—Montevideo, Diciembre 27 de 1876.

d23-8 *Rios.*

# Museo de Alexandre Hartkopff

DE PARIS Y DE STOCKHOLM



CALLE 25 DE MAYO, 371 y 373

Entre las calles

Cámaras y Cerro

ABERTURA

## DOMINGO 24 DE DICIEMBRE

Visible todos los dias desde las diez de la mañana á diez de la noche.

Esta esposicion artística y científica, estuvo hace algun tiempo espuesta al público y permanente en el Pasajo de la Opera, Boulevard de los Italianos en París. Es indudablemente la mayor coleccion que hasta hoy ha viajado. Contiene próximamente 2,000 objetos de arte y naturales.—Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Parásitos microscópicos, Momias, Colecciones de insectos, Galería de hombres célebres, La Inquisicion, etc., etc.

Entrada. . . . . . . . . . . . . 1 $

Se advierte al público que el museo permanecerá solo por poco tiempo en esta ciudad. d22-3

# Á los vascongados

La Comision Iniciadora del Proyecto de fundacion de una Sociedad protectora de la inmigracion vascongada, se ha dirigido por medio de una circular con el fin de invitarlos á una reunion general y preparatoria, á todos sus comprovincianos de Navarra, Vizcaya y Alava, cuyos nombres ha recordado y cuyos domicilios ha tenido presente.

Pero existiendo muchos otros á quienes no conoce, ó cuya direccion ha podido olvidar involuntariamente, ha resuelto publicar por los diarios la circular mencionada, que es la que vá al pié, é invitar por medio de esto aviso, con el objeto espresado, á todos los paisanos que no hayan recibido la invitacion especial.

Montevideo, Diciembre 21 de 1876.

Sr. D.

Muy Sr. nuestro:

Los que suscribimos, naturales de Navarra y Provincias Vascongadas, residentes en esta República, tenemos el honor de dirigirnos á Vd. con el objeto de someter á su consideracion el pensamiento patriótico y humanitario que nos anima.

Notorio es el triste estado á que los sucesos de un reciente pasado han conducido á nuestras queridas provincias, y no es aventurado suponer que, visto el estado de cosas de que nos instruyen los últimos correos de la Península española, se hallan amenazadas las poblaciones laboriosas de esas provincias de sufrir nuevos males en el futuro. Este temor, que consideramos justo, ha de avivar en el ánimo de esas poblaciones la idea de procurar, por la emigracion, el sustraerse á las condiciones de existencia precaria en que los sucesos pasados las vienen colocando, y que se agravarán indudablemente, si se desarrollan los sucesos políticos que hoy se preveen.

Siendo esto cierto, como en nuestro concepto lo es, y dado el antecedente ya establecido de muchos años atrás de que la corriente de inmigracion vascongada tiene fijada su direccion al Rio de la Plata hácia donde la atraen relaciones íntimas, halagüeñas esperanzas y simpática acogida, nada de estraño veríamos en que la afluencia de nuestros compatriotas á estos países tomase cada dia mayor incremento, como en realidad está sucediendo ya, lo que se comprueba por sus arribos que se verifican hoy mismo por todos los paquetes, principalmente á la ciudad vecina de Buenos Aires, de donde se dirige gran número de ellos á Montevideo en busca de colocaciones remunerativas de su honrado trabajo.

Esforzarse porque el anhelo de esos compatriotas á quienes hemos precedido en la emigracion no se esterilice, malográndose por completo las esperanzas con que acuden á estas playas en busca de un descansado sustento, es la idea que, en el fondo, nos domina; y tanto mas consideramos del caso el lleno de este deber humanitario y patriótico, cuanto que este país, al cual vienen los vascongados á pedir trabajo, cruza, como los demás del Plata, por una crísis penosa que si no ha sido todavía capaz de engendrar la verdadera pobreza, influye poderosamente en el decaimiento y estagnacion de todas sus industrias y sus ramos de actividad.

Nuestro intento es arbitrar los medios, en asociacion de comprovincianos, de sustraer á los que lleguen de la situacion difícil y triste en que pueden verse colocados á su arribo á esta República, preocupacion que no nos agitaria si este país recuperase sus condiciones normales por la desaparicion de la crísis comercial y financiera que detiene momentáneamente su progreso, y si, como antes, brindára al estranjero que á él acude con el trabajo fácil y remunerador.

Nos ha parecido que para llevar á cabo esta idea, el medio mejor, el de mas eficaz resultado era el de asociarnos con el fin indicado y, así asociados, dar á la proteccion de que seamos capaces todo el ensanche posible para que lo que no podamos nosotros aquí en la capital en sentido de dar colocacion á los recien venidos, lo podamos en el resto del país por medio de ... [illegible] ... proteccion á los nuestros y aumentar la prosperidad de esta tierra hospitalaria con el contingente, bien apreciado en ella, del ingenio, de la honradez y del brazo del vascongado.

No hemos considerado del caso dar por ahora al pensamiento que nos ocupa una estension tal que abrazase á todos los demás compatriotas que acuden de la Península á este país, y no lo hemos considerado del caso, porque, así como es de notoriedad que las provincias de que somos originarios son las que especialmente han sufrido por los sucesos pasados, provocándose en ellas con mas vehemencia el deseo de emigrar, así tambien es notorio que es principalmente la poblacion de esas nuestras provincias la que tiene ya una marcada prediliccion á la emigracion al Plata y es la que está ya arribando á estos países.

Estas sucintas consideraciones dan á Vd. una idea de los propósitos que nos animan y nos permitimos contar para su realizacion con la importante cooperacion de Vd. visto ser de fraternidad el acto á que por la presente le invitamos.

Para la coordinacion de los esfuerzos de todos y la armonía de todas las opiniones, así como para la organizacion de nuestros trabajos, tenemos el honor de invitará Vd., y rogarle que á su vez trasmita Vd. en nuestro nombre esta misma invitacion á nuestros comprovincianos con Vd. relacionados, para la reunion que tendrá lugar el lúnes 25 del corriente, á las tres de la tarde, en el salon del «Club Literario Artístico Uruguayo», calle 18 de Julio (Cordon, al lado del núm. 425).

Esperando se sirva Vd. aceptar nuestra invitacion, tenemos el placer de saludarle afectuosamente;

*L. Serapio de Sierra—Francisco Zugarramurdi—José M. Carrera—Ignacio Malcorra—José María Arrizabalaga—Pedro Lecumberri—Francisco Aranguren—Manuel Salcedo—Juan P. Ubadi.* d23-2

NO PRECISAN COMPRAR

# MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

# SINGER

Por cuanto las legítimas

se venden

# A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

*EN MONTEVIDEO*

173—Cerrito—173

d6-1mes

DIRECCION

# DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar, nuevamente, á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*

COMISION

DE

# Salubridad Pública

Se previene á todos los propietarios ó encargados de casas de inquilinato, que deben proceder al blanqueo general del edificio, tanto interior como esterior, en el improrogable término de *quince dias* contados desde la fecha.

Los propietarios de todas las casas de familia ó negocio, ubicadas en la vieja y nueva ciudad, procederán al blanqueo general dentro del improrogable término de *treinta dias*.

Los contraventores á la anterior disposicion, incurrirán en una multa de *veinte pesos*, que se hará hacer efectiva por la Gefatura de Policía, sin perjuicio de mandarse practicar el blanqueo por cuenta ó encargados.

Montevideo, Diciembre 18 de 1876.

d8-19 *La Direccion.*

# BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| Caja—Existencia en efectivo | | $ 1.317,071.72 |
| Finca calle de Zavala y Cerrito | | » 63,000.00 |
| Varios deudores | | » 2.315,244.61 |
| | | $ 3.705,316.33 |
| PASIVO | | |
| Capital integrado 3,581 acciones ($400 pesos cada una) | $ 1.412,800.00 | |
| Capital ingresado del fondo de reserva | » 22,212.13 | $ 1.435,012.13 |
| Emision en circulacion | | » 683,630.00 |
| Varios acreedores | | » 1.586,674.20 |
| | | $ 3.705,316.33 |

Montevideo, 30 de Noviembre de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville*.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

d6-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1876

| Activo | | Pasivo | |
|---|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ 893,026.13 | Capital realizado | $ 1.000,000.00 |
| Diversos deudores | » 1.913,365.21 | Diversos acreedores | » 1.884,137.88 |
| Caja.—Existencia en efectivo | » 735,461.24 | Diversos acreedores mp. | » 491,545.60 |
| Id.—Moneda corriente | » 481,545.60 | Emision en circulacion | » 680,714.80 |
| | $ 4.056,398.28 | | $ 4.056,398.28 |

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1876.—*F. S. Welden*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

SE DESEA ALQUILAR

# UNA CASA

AMUEBLADA

consistiendo en 1 salon y comedor, 3 dormitorios y demás oficinas. Se pagará adelantado si es necesario.

El que tenga dicha casa, con pieza mas ó menos, puede dirijir una carta cerrada al almacen calle 25 de Mayo, núm. 202.

d21-8-3'páj

# Relojeria Suiza

NUM. 341—CALLE SARANDÍ—NÚM. 341

En dicha casa se encuentra toda clase de fornituras para relojes; tambien se encarga de mandarlas á los relojeros de campaña.

Se ruega á las personas que tengan composturas en casa desde hace cinco ó seis meses, que las retiren en el término de cinco meses, pues despues no se atenderá ningun reclamo.

*Martiniano Rovelli.*

n26-1mes

# Gran Sastreria

CASAS DE LOS

700,000 y 100,000 PALETÓS, REUNIDAS

Dufaur é Ithurralde

SUCESORES DE C. FERRARI Y DE A. BELLIER

216, 218 y 220, Calle Sarandí esquina Cerro, 112, 114 y 116

*MONTEVIDEO*

Inmenso surtido de ropa confeccionada para toda edad.

Trajes completos sobre medida y de última moda.

Sobretodos de diferentes clases y de todas medidas.

Casimires franceses y gustos ingleses de superior calidad.

Especialidad en ropa hecha para la campaña, etc.

NOTA.—Se recomienda esta gran casa por la equidad en sus precios.

Ventas por mayor y menor

d21-6

# Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Conformément à l'article 75 des Statuts les membres de la dite Société sont invités à la réunion générale qui aura lieu le 24 Décembre à la Loge «Les Amis de la Patrie», Rue Soriano núm. 1 à 1 heure ½ de l'apres midi.

Montévidéo, le 16 décembre 1876.

Le secrétaire, *François Best.*

d17-7

COLEGIO

DE

# Ntra. Sra. de la Saeta

CALLE DEL ARAPEY, NÚM. 3

Habiendo cambiado este colegio de ... de Directora, la que suscribe tiene el honor de avisarlo al respetable público. En este establecimiento se enseñan las materias siguientes:

Lectura; escritura; aritmética, en todas sus partes; gramática; geografía general; historia sagrada y universal; doctrina cristiana; moral práctica y economía doméstica; toda clase de bordados; corte y hechura de toda clase de ropa considerada de indispensable necesidad en las casas de familia.

Para las clases de castellano, francés, inglés, italiano y la música, cuenta el colegio con profesores capaces y muy conocidos en esta sociedad.

Tambien se admiten pupilas y medio pupilas á precios sumamente módicos y convencionales, asegurando á los padres una contraccion esmerada en su educacion é instruccion.

d20-8 La Directora, *Isabel* ...

# Barraca Victor

NÚM. 2—CALLE DE LAS PIEDRAS—NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

MONTEVIDEO

Carbon de piedra para cocina de luz para estufa—Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

d17-perm-d½

ÚNICO DEPÓSITO

DE

# CAFÉ MOLIDO

AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CENTRADO

126—CIUDADELA—126

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario *en las alidades higiénicas y en el sabor de este polvo* economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en geral y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

*Dos Americas.*

Unico Depósito en Montevideo, calle Ciudadela núm. 126. d10-perm.

# GRAN NOVEDAD

EL MAGNÍFICO HOTEL DE LLOSAS

EN SANTA LUCÍA

Se inauguró el domingo 24 del corriente pudiendo su dueño garantir á los pasageros el mayor aseo y decencia en sus espaciosas habitaciones y contando con uno de los mejores cocineros de Montevideo.

En dicho hotel se encontrará todo servicio para banquetes, lunchs y bailes, vinos finos de las mejores clases y cuanto pueda apetecer el gastrónomo mas exigente.

En la Estacion del Ferro-Carril siempre habrá carruages gratis para la conduccion al mismo. d23-K

# SOUCHONG

EN EL

Bazar de la China

70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3'páj

LECCIONES

# EN LAS QUINTAS

Enseñanza especial del idioma francés, ó simultánea, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Gúry. Lecciones en la ciudad, á domicilio y en colegios de ambos sexos. Clase de noche en el escritorio del mismo profesor.

Para tratar, Hotel de France, plaza de la Independencia 76. n25-1 mes-3.ª pág.

DEUTSCHER CLUB

# «FROHSINN»

Ordentliche

General-Versammlung

SONNABEND, DEN 23. D., ABENDS 8½ UHR.

Tagesordnung

I. Rechenschafts, Bericht des Vorstandes.

II. Etwaige antraege der HH. mitglieder.

III. Wahl des newen Vorstandes.

Montevideo, den 18 December 1876.

*Der Vorstand.*

d20-5

# Libreria

HISPANO-URUGUAYA

Esta librería y depósito de música, que estaba en el mercado viejo, se trasladó á la calle del Rincon, núm. 244, y Juncal núm. 103.

d19-6-3'páj

# AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

## MENDOZA

Comandante, LORNIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA, CARRIL, VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

## ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros ... Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, Agencia, Cerrito, (181 altos).

El Gerente, *O. de Fortrin Donet.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

**Camoes**

**Cervantes**

**Calderon**

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en Santos.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

# SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

## SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 21 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *B. Lloveras y C.ª*

# Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Rosario, Uruguay, Paysandú, Colon, Concordia y Salto.

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

# ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

*Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:*

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Mersa, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel C. ..., para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los martes llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia, 40—ZAVALA—40

# AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** El que suscribe ha vendido su casa de negocio situada en la calle de Uruguay números 118 y 120, esquina Convencion, á Juan E. Alzugaray: el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de ocho dias, pasado el cual no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Diciembre 22 de 1876.—*Salvador Casaner.* d23-3

**Al público** Hago saber que con esta fecha y por ante el Juzgado Letrado Departamental, he revocado á D. Luis Salvador el poder para pleitos que le conferí en fecha 15 de Octubre de 1875, y por ante el escribano Antenor R. Pereira.—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—*Juan Queirolo.* d22-3

**Al comercio** He vendido mi casa al menudeo, situada en la calle de Ibicuy núm 51 y 53 y esquina á Orillas del Plata, núm. 34 y 38, denominado 2.º Almacen Sud Americano: los que tengan cuentas con dicha casa pueden presentarlas en el término de 6 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—*R. Gonzalez.* d21-6

**Asado con cuero** Para el sábado, domingo y lunes dia de Natividad, se va á carnear dos vaquillonas con cuero, la mas sobresaliente que pueda haber en la tablada en estos dias, la venta empezará el sábado á las dos de la tarde; igualmente en los mismos dias se venderá la flor de vaca inglesa que estaba anunciada el sábado pasado, pero no se carneó á causa del mal tiempo. Mercado del Puerto puesto núm. 47 y 48. d20-6

**Al comercio** Los abajo firmados hacen saber al público que habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que jiraba bajo el nombre de don Eusebio Morini y C.ª de un café situado en el Mercado Central titulado «Café de l'Unione», que habiendo quedado á cargo del activo y pasivo don Eusebio Morini, se avisa que todos los que tengan cuentas con dicha sociedad se presenten dentro del término de tres dias para ser satisfechos, que pasando dicho plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876—*Eusebio Morini, Natalio Sampietro.* d19-6

**Al público** NOTA—De esta fecha en adelante, el que suscribe previene á todos los que tengan cuentas con dicha casa, pueden concurrir á dicho establecimiento para ser pagos, considerando nulo todo el que abone á cualquier otra persona.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Eusebio Morini.* d19-6

**A los colchoneros** Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena; barraca y escritorio del mismo calle de la Agraciada núm. 91. d22-3 meses

**Adivinadora** Consultas en la calle del Rincon núm. 56. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

**Break en venta** Se vende uno para diez personas, muy cómodo, liviano y de escelente andar. En la cochería del Puerto darán razon. d22-8

**Capataz** Se necesita un hombre soltero para capataz de una chacra que tenga todos los conocimientos necesarios del ramo como jardinero, cultivador, etc., con garantías de su honradez y capacidad. Es escusado presentarse sin tener esas condiciones. Sarandí esquina Treinta y Tres darán razon; casa de Jaime Illa y Viamont. d22-3

**Carruajes** En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breaks, bilbaris, jardineras de varias clases, muy baratas, faetones y livianos, como para ciudad y campaña. d12-1 mes

**Cándido Rovido** PROCURADOR—Calle 33 número 100.

**Cigarrería** Se vende una muy acreditada con armazon y buena centrada, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 23. d21-perm

**Dulce de leche** Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sierra y Arenas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí 122, Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallardo, Solis n.º 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que su composicion solo entra leche de vaca y azucar de primera calidad. CXXVIII

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 297, frente á la Confitería Oriental.

**Etrennes** POUR 1877. La maison Fermepin Frères á l'honneur d'informer le public, qu'elle vient de recevoir un très bel assortiment de Livres pour Etrennes. Le choix a été fait avec le plus grand soin. Livres de sciences, de voyages, livres amusants etc. etc., livres illustrés, albums, cartes et ornés de belles gravures. La liste des ouvrages reçus étant trop longue pour en donner ici le détail, nous prions les personnes interessées, de visiter notre maison, sûres d'y trouver leur goût.—Librería de Fermepin frères.—Calle 25 de Mayo 235. d23-5

**El Dr. Espinosa** Médico cirujano y partero, se ha mudado calle del Uruguay núm. 182 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Únicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. cxxvi-1-o-1c-n-d

**E. Kolberg** Tenedor de libros, calle del Yi 141. Especialidad arreglo de/o de escrituraciones complicadas y liquidaciones [illegible] y discrecion. [illegible] d19-1 mes

**El secreto** de escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir bien en doce lecciones [illegible] Rio Negro 59. d12 1 mes

**El Misterio** Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-1año

**Flor de vaca** INGLESA—A causa del mal tiempo no se ha carneado el sábado pasado, por consiguiente se hará para el Domingo 24 y lunes 25 dia de Natividad. Tambien en la misma fecha habrá un sobresaliente asado con cuero. Mercado del Puerto núm. 47 y 48. d20-6

**F. Llanilla** Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su casa [illegible] corretajes, remate y de cambio, en el particular [illegible] al público en general y á sus amigos en [illegible]. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa [illegible] papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el (cuarto) % p. % de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d14-1 mes

**F. A. Berra** (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

**Flejes** Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

**Gran pichincha** SIN BOMBO—Se vende una hermosa quinta con edificio, arboleda frutal y de adorno á inmediaciones de la Union por poco dinero y apariente para el que quiera disfrutar de las delicias del campo en la estacion oportuna. El que se interese dirijirse á la calle Buenos Aires (bajo la Pasiva) casa del pintor don Manuel Lacau, darán razon. d20-10

**¡Gran Pichincha!** Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

**Gonzalo Ramirez** ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206½.

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

**Gran depósito** DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1º-6 meses

**José María Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

**Juan Cárlos Blanco** Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

**José P. Ramirez** Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

**Juan Ramirez** Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

**Julio Ramirez** Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

**José María Canto** Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Pérez Castellanos y Mercedes 227, esquina á de Yaguaron. CXXVII

**La Sociedad** FILANTRÓPICA invita al pueblo y con especialidad á sus favorecedores para los exámenes de los alumnos de la escuela á su cargo, que tendrán lugar en los dias 20, 21 y 22 del corriente, á las 10 de la mañana; el acto de la distribucion de premios el domingo 24 del mismo á la una de la tarde.—*El Secretario.* d19-6

**La última moda** En calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Postrera Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios sumamente baratos. CXXVIII

**Luis Fleury** MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

**Mucama** Se necesita una que sepa limpiar, planchar y cuidar niñas, en la calle Rincon núm. 100. Se prefiere de provincias vascongadas ó francesa, pero es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. d22-3

**Manoel José** DE CERQUEIRA GOMEZ—En el escritorio calle Misiones 43 se desea hablar á este señor por un asunto de familia que le interesa. Se ruega á los amigos de dicho señor que sepan su paradero, la trasmision de este aviso. d20-6

**Molineros** TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de todas clases de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. d11-perm

**Orestes Rimboni** Maestro director y compositor de música, ha trasladado su domicilio á altos de la Confitería Oriental, cuarto núm. 25, de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles. d16-1mes-1c.n.ylo

**Ojo, Ojo, Ojo!** No hay mal que por bien no venga—[illegible] frescos y baratos en el almacen del Correo, Sarandí y Treinta y Tres. Gruyer, gorgonzola, roquefort, [illegible], parmesano, salchichon martadela, chorizos, jamones salados, castañas frescas y asadas, [illegible] jerez, garnacha. Nota: esta casa está resuelta á vender al precio de cualquier baratillo de la ciudad. Ver y probar. d22-3

**Ojo Ojo** Por tener que ausentarse su dueño del país, se vende el acreditado almacen [illegible] situado en la calle Cerrito 61, 63 y esquina Misiones, [illegible] Maciel; entenderse con el mismo dueño. d15-11

**Pedro Bustamante** Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 28 altos. cxliii-1c.-1o-v

**Pobl presente** Se llama por segunda vez á todos los tengan créditos á cobrar de la sucesion de doña María de Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado presenten [illegible] en el término de treinta contados desde la fecha.—San Fructuoso, Diciembre 4 de 1876.—El apoderado, *Bernardo Goñi.* d20-12

**Pomos** En conocimiento de quien corresponda, que desde esta fecha don Avo Ferreira, ha dejado de ser empleado de la fábrica Hispano-Americana, sita en la calle 18 de Julio núm. 300—Montevideo, Diciembre 15 de 1876 *Pablo Alvareda y C.ª* d16-8.

**Rej empeñado** Se le avisa á la persona que tiene empeñado casa de don Manuel García «Cordon desde tres años, se sirva venirlo á buscar en el término de 15 dias, despues de dicho se venderá y no se oirá reclamacion alguna. Montevideo Diciembre 22 de 1876. d22-3

**Rartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de seguridad y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general de los domicilios por calles y alfabéticamente para cuentas, á módica comision, y hace reparto funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

**Regalo** Muy elegante para el primero de año: un retrato abrillantado sacado en la fotografía de Chute y Brooks.

**Recomendamos** Como un lindo regalo para el año nuevo un retrato sobre porcelana sacado por Chute y Brooks, 278 calle 25 de Mayo.

**Retratos** A propósito para el primero del año, mas baratos y mas perfectos que ningunos; en lo de Chute y Brooks 278 calle 25 de Mayo.

**Renombrados** Son los retratos hechos en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, 278 calle 25 de Mayo.

**Regalo de familias** Para el año nuevo, no hay uno mas á propósito que un retrato en porcelana; estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. d17-8-d p. S

**Se vende** El café y ostería del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país: calle Yacaré núms. 22 y 24, detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. d23-3

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Telmo Perez y C.ª** Ha mudado su establecimiento de sastrería y ropería, á la calle Sarandí 343 esquina Bacacay, frente al café de la Bella Jardinera, contando con un rico surtido de casimires para atender á sus numerosas relaciones. d17-1 mes

**Terrible incendio** Ojo panaderos. Se vende la acreditada panadería de la Fé, sita en la calle del Ibicuí núm. 59; se vende por ausentarse el dueño del país, con todos los útiles del ramo y tres repartos, y gran reparto de rosquetes bañados. No olvidarse panaderos, Ibicuí 59. d10-15

**Vinagre** FENO LACTUOSO—El mejor preservativo é higiénico. Se encuentra en la farmacia de Luis M. Surraco; calle 18 de Julio núm. 282. d19 15

**V. P. Berra** (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CVIII

# VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

*Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del* SELLO DEL ESTADO FRANCÉS.

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

# SE MUDÓ

La gran talabartería, lomillería y platería de Juan M. Etchepare, se mudó de la calle 25 de Mayo, número 461, á la del 18 de Julio, núm. 214, entre Rio Negro y Dalman. d21-1mes

# DIGESTIVO DUPRÉ

POLVOS Y VINOS ESPECIALES

PREPARADOS POR

El Doctor KECKEL y DUPRÉ, Farmacéuticos de 1.ª clase de las Facultades y Escuelas superiores de París y Montpellier. Premiados con medallas de Oro y Plata y otras recompensas.

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *gastralgias, gastritis, dispepsias, afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*

Gastritis y gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica, á los efectos de las aguas termales y á todos los recursos de la farmacopea,* han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.

*Depósito general en Lyon* (Francia) EN LA FARMACIA DE DUPRÉ.

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª




# HELADOS

## CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

CALLE 25 DE MAYO, 354

Desde las 6 de la tarde para adelante, encontrarán nuestros favorecedores helados de las mejores clases y todos gustos. d10-15

# EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del

SULFATO DE QUININA

con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA

DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podrán tomar sin disgusto alguno.

En París, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

# DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se previene á las personas á quienes se les ha pasado circular solicitando su cooperacion para la ereccion de la portada en el Cementerio Central, que, en reemplazo de D. Fortunato Morelli, se ha nombrado á D. Nicolás Asareto para que perciba los donativos que se hagan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21.8 *El Secretario.*

# JABONES SULFUROSOS

DE

L. BARROU

*Sucesor de A. Mollard*

París, 14, rue Martel, 14, París.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO

Depósitos en todas las [illegible] y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

# CURACIONES.

**PLUS DE COPAHU** El Jarabe de *citrato de hierro* (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *París*, D.r CHABLE calle Vivienne, 35.

**DEPURATIF du SANG** 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

*Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

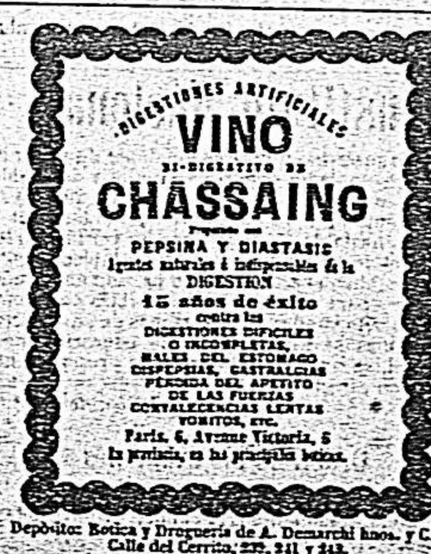
# COMISION E. Administrativa

Montevideo, Diciembre 21 de 1876.

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 2.º de la ley de elecciones del 16 de Diciembre de 1874, se invita al público para que concurra al salon de sesiones de la Comision E. Administrativa el dia 29 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de presenciar el acto de la insaculacion de los ciudadanos que deben componer, con los Jueces de Paz respectivos, las Comisiones inscriptoras.

Por la Corporacion, *El Secretario.*

d22-8


Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

**Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876**

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 Dias de trabajo | 1 Dias de fiesta | 3 Dias de trabajo | 3 Dias de fiesta | 5 Dias de trabajo | 5 Dias de fiesta | 7 Dias de trabajo | 7 Dias de fiesta | 9 Dias de trabajo | 9 Dias de fiesta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6.15 | 6.15 | 7.10 | 9.00 | 11.15 | 1.00 | 5.15 | 5.30 | 5.45 | 6.00 |
| Bella-Vista | 6.23 | 6.23 | 7.17 | 9.08 | 11.22 | 1.08 | 5.20 | 5.28 | 5.52 | 6.08 |
| Yatay | 6.33 | 6.33 | 7.23 | 9.13 | 11.28 | 1.15 | — | 5.44 | 5.58 | 6.15 |
| Sayago | 6.42 | 6.42 | 7.33 | 9.23 | 11.40 | 1.25 | 5.33 | 5.53 | 6.10 | 6.25 |
| Colon | 6.50 | 6.50 | 7.40 | x 9.30 | 11.47 | 1.33 | 5.40 | 6.00 | 6.15 | 6.33 |
| Independencia | 7.01 | 7.01 | 7.53 | 9.40 | 12.05 | 1.45 | 5.47 | 6.13 | 6.23 | 6.45 |
| Piedras | 7.16 | 7.16 | 8.05 | 9.50 | 12.15 | 1.55 | 5.55 | 6.24 | 6.33 | 6.55 |
| Progreso | 7.31 | 7.31 | — | 10.06 | 12.35 | — | — | 6.43 | — | — |
| Joaquin Suarez | 7.52 | 7.52 | — | 10.24 | 12.55 | — | — | 7.04 | — | — |
| Canelones | x 8.10 | x 8.10 | — | 10.40 | 1.15 | — | x 6.30 | x 7.25 | — | — |
| Sta. Lucía | 8.45 | 8.45 | — | 11.10 | 1.45 | — | 6.55 | 8.00 | — | — |
| 25 de Agosto | ll. 9.25 | ll. 9.25 | — | ll.11.25 | 1.55 | — | ll.7.05 | ll. 8.10 | — | — |
| 25 de Agosto | s. 9.35 | — | — | s. 11.30 | — | — | s. 7.15 | s. 8.15 | — | — |
| Rodriguez | 10.05 | — | — | 11.57 | — | — | 7.50 | 8.50 | — | — |
| San José | 10.50 | — | — | 12.30 | — | — | 8.30 | 9.30 | — | — |
| 25 de Agosto | s. 9.40 | s. 9.30 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Isla Mala | 10.30 | 10.30 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Florida | ll.11.08 | ll.11.08 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Florida | s.11.23 | s.11.23 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| La Cruz | x 12.00 | x 12.00 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Sarandí Grande | 12.55 | 12.55 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Durazno | 2.30 | 2.30 | — | — | — | — | — | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 Dias de trabajo | 2 Dias de fiesta | 4 Dias de trabajo | 4 Dias de fiesta | 6 Dias de trabajo | 6 Dias de fiesta | 8 Dias de trabajo | 8 Dias de fiesta | 10 Dias de trabajo | 10 Dias de fiesta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Durazno | — | — | — | — | 9.40 | 9.40 | — | — | — | — |
| Sarandí Grande | — | — | — | — | 11.10 | 11.10 | — | — | — | — |
| La Cruz | — | — | — | — | x 12.00 | x 12.00 | — | — | — | — |
| Florida | — | — | — | — | ll.12.37 | ll.12.37 | — | — | — | — |
| Florida | — | — | — | — | s. 12.52 | s. 12.52 | — | — | — | — |
| Isla Mala | — | — | — | — | 1.30 | 1.30 | — | — | — | — |
| 25 de Agosto | — | — | — | — | ll. 2.20 | ll. 2.20 | — | — | — | — |
| San José | 6.10 | 6.10 | — | — | — | — | 4.20 | — | — | 5.40 |
| Rodriguez | 6.45 | 6.45 | — | — | — | — | 5.00 | — | — | 6.13 |
| 25 de Agosto | ll. 7.25 | ll. 7.25 | — | — | — | — | ll.5.35 | — | — | ll. 6.40 |
| 25 de Agosto | s. 7.35 | s. 7.30 | — | — | s. 2.25 | s. 2.25 | s. 5.45 | — | — | s. 6.45 |
| Santa Lucía | 7.45 | 7.40 | — | — | 2.35 | 2.35 | 5.55 | — | — | 6.55 |
| Canelones | x 8.10 | x 8.10 | — | — | 3.10 | 3.10 | x 6.30 | — | — | x 7.25 |
| Joaquin Suarez | 8.28 | 8.28 | — | — | 3.28 | 3.28 | 6.48 | — | — | 7.41 |
| Progreso | 8.48 | 8.48 | — | — | 3.48 | 3.48 | 7.08 | — | — | 8.00 |
| Piedras | 8.45 | 8.45 | 9.30 | 2.15 | 4.08 | 4.08 | 7.25 | 7.15 | 8.30 | 8.15 |
| Colon | 8.55 | 9.18 | 9.40 | 2.25 | 4.18 | 4.18 | 7.35 | 7.25 | 8.40 | 8.25 |
| Sayago | 9.00 | x 9.30 | 9.50 | 2.37 | 4.28 | 4.28 | 7.45 | 7.37 | 8.50 | 8.35 |
| Yatay | 9.08 | 9.41 | 10.05 | 2.45 | 4.35 | 4.35 | 7.53 | 7.45 | 8.58 | 8.42 |
| Bella-Vista | [illegible] | 9.50 | 10.10 | 3.02 | 4.47 | 4.47 | 8.00 | 7.53 | 9.05 | 8.52 |
| Central | 9.22 | 10.00 | 10.18 | 3.10 | 4.55 | 4.55 | 8.15 | 8.10 | 9.20 | 9.05 |

[illegible] y en la esparada situada en el puente de San José, siempre que haya pa[illegible] los pasageros. LXV

# PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciendo, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que son particulares á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

# UNGÜENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un aviso público. Para las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que [illegible] la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

# AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas «Píldoras y Ungüento Holloway» [illegible] 533, Oxford Street, Lóndres.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario. n10/76—28p—1por sem

**ASMA** Todos los médicos aconsejan los CIGARROS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones [illegible] Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á París. A. DEMARCHI h.nos y C.ª

**NEURALGIAS** Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en París 3 fr. la caja [illegible] Depósito en *Montevideo, Buenos Ayres* [illegible]




# ASMA — PAPEL RICOU

Es el único remedio cuyo uso diario cura el *Asma*, las *Opresiones*, las *Sofocaciones*, los *Ahogos* y la *Tos*.

Las Enfermedades del Pecho se curan seguramente haciendo constante uso del *Pectoral de Franela Química* contra la *Tisis*.

Depósito general en casa de H. RICOU, Químico, Calle des Halles, n.º 6, en Paris.

Depósito en *Montevideo*. A. Demarchi HERMANOS y C.ª

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

**ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO**

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y con los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

**SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE**

| PARA EUROPA | | PARA EL PACÍFICO | |
|---|---|---|---|
| Galicia | DICIEMBRE 6 | Potosí | DICIEMBRE 11 |
| Sorata | Id. 20 | Iberia | Id. 27 |
| Liguria | ENERO 3 (1877) | Illimani | ENERO 11 (1877) |

El GALICIA y el LIGURIA tocarán en Bahía y Pernambuco—El SORATA tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la cantidad pagada sino viniesen los pasageros.

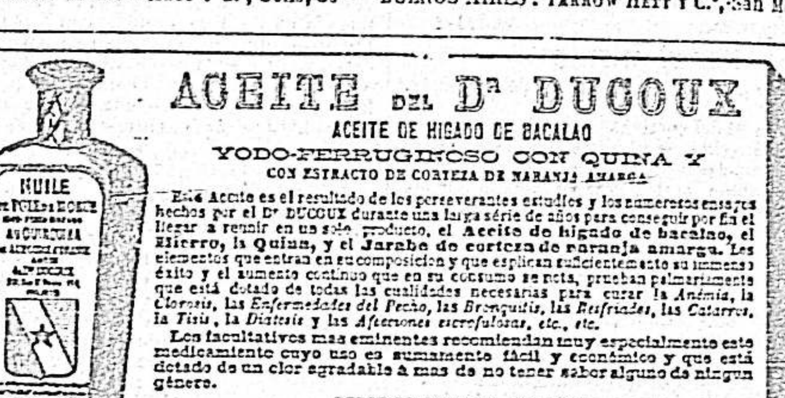
# A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151.

XI




Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

# NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR [illegible] EN 5 MINUTOS — GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL [illegible] Tejidos, Sombreros y Joyas

La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejándolos como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándolos al propio tiempo toda su flexibilidad y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las *Cintas* y *Tejidos de seda* y *de lana*, del *Terciopelo, etc., etc.*—Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.

Depósito general en *París*, 7, rue de Jouy, en la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA.

En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

UNICO PRODUCTO de los conocidos hasta el dia, que cura en pocos dias, las *Enfermedades secretas mas inveteradas, los Flujos blancos, etc.*, aun los que se han mostrado rebeldes á todo tratamiento curativo.

*Precio del frasco [illegible] 4 fr.*

INJECCION BARRAJA VERDADERA E INFALIBLE

Depósitos en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

# Restaurant de Italia

AL COSTADO E. DE SOLIS

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

Almuerzo . . . . . 50 cts.
Comida . . . . . 60 »

Este establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solis, es el mejor servido de esta capital. n30-1mes

# LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

# JARABE Y PASTA MOUSSERON




El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del

JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).

LÉASE EL PROSPECTO

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

# HÉMATOSINE

DE L. COURNIER

*Médico y Farmacéutico de Lyon* (Francia).

FERRUGINOSO NATURAL

Estracto de la sangre á la que dá vida, la HEMATOSINA es el único entre todos los ferruginosos que no ocasiona ni Dolores de estómago ni Restreñimiento. La HEMATOSINA no tiene necesidad de ser digerida, se vé absorbida directamente, por que contiene el HIERRO EN EL ESTADO MISMO EN QUE ESTE SE ENCUENTRA EN LA SANGRE.

*Cura siempre y radicalmente* la Anemia, Clorósis, Debilidad, Consecuencias de sífilis, Reumatismos, Calenturas, etc.—*Precios 4 francos y 2 1/4 francos.*

Depósitos en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

*Recomendada á los Facultativos.*

# PORTA-REMEDIO REYNAL

BUJIAS Y SUPOSITORIOS,

*Disolubel con todos los medicamentos.*

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la [illegible] intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, rue Marbeuf, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*—A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

# FOLLETIN

## La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Rómulo, ¿duermes?

Nadie le contestó.

Diógenes se creyó indudablemente en su buhardilla, aunque recordaba cómo habia ido á ella; y como los dos amigos tenian sus catres en la misma alcoba, él creia que Crátes se hallaba dormido á pocos pasos de distancia.

Volvió á llamarle, y tuvo por contestacion el mismo silencio.

Entonces se hizo las siguientes reflexiones:

—Rómulo ha sido siempre menos dormilon que yo; luego cuando le llamo y no me contesta, es una prueba inequívoca de que su borrachera ha sido mas grande que la mia; una borrachera [illegible] uno de esos sublimes entretenimientos de los sentidos, que dejan el caos, la confusion, la nada, desde la última copa que se bebe hasta el primer bostezo que se lanza al despertar.

Y apartándose los cabellos de la frente añadió:

—Yo no me acuerdo de nada; solo sé que Rómulo me convidó á cenar, que comimos unos pájaros fritos y una tortilla [illegible]

—Pues señor, está visto—se dijo—que [illegible] sería preciso poseer la terrible trompeta del Apocalípsis.

Diógenes se incorporó en su catre; pero al sentarse se encontró con que sus piés [illegible]

Entonces soltó una ruidosa carcajada, y [illegible] derredor suyo, dijo:

—¡Calla! Parece que me he acostado [illegible] deras. Pero ¡qué caprichos tiene el vino! [illegible] ocurrencia de trasladar mi colchon desde [illegible] me hallo. Veamos qué es lo que pasa en [illegible] yo una caja de fósforos en el bolsillo; si la [illegible] mi Dios: «Hágase la luz». Los fósforos [illegible] altura del Creador en el *Génesis*. Aquí está [illegible] ser hecha. Todo esto me entretiene agrada[illegible] tar divino.

Diógenes encendió un fósforo, y esperó [illegible] tomara fomento.

Entonces, á favor de aquella débil luz, [illegible] habitacion donde se hallaba.

Para él era aquel cuarto tan desconocido [illegible]

—¿Qué es esto?—se dijo, encendiendo [illegible] me hallo en mi buhardilla; ésta no es mi [illegible]

Y como aquella habitacion, profundamente [illegible] no podia contestar á sus preguntas, [illegible] aquel silencio y aquella oscuridad, se dijo:

—¡Diablo! ¡Si me habrá hecho el vino co[illegible] esas que castiga el Código, y me hallaré [illegible] cárcel ó en el cuarto oscuro de alguna prev[illegible]

Y cambiando de tono, añadió:

—Pero de todos modos, yo no puedo ser [illegible] los del vino. Reconozcamos bien esta [illegible]

[illegible]

CAPITULO V.

[illegible]